

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018  
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 1 DE JUNIO DE 1935

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## TREGUA DE SILENCIO

Cada domingo surge una legión de propagandistas. Quizá nunca en nuestro país se han celebrado tantas reuniones políticas. El periódico del martes casi no tiene espacio sino para dar cuenta de estos actos, y hay que confesar que con dar cuenta de ellos de una vez para siempre sería bastante, ya que en estos discursos no se hace sino repetir con absurda insistencia los mismos tópicos, iguales apóstrofes e idénticas conclusiones. Ello nos lleva a pensar en la ineficacia absoluta de estos actos. Pero ellos, sin embargo, mantienen el tono de la guerra civil en que vivimos. Cada cual con su tema se mantiene en una situación irreductible con relación a su adversario. El tono melodramático de nuestra política se acentúa en estas soflamas, en las que no hay matices, ni complicación de ningún género. Son, constantemente, los buenos y los malos en el escenario, siendo siempre el bueno, el inocente, el que habla.

Quizá esto ha sido desde hace mucho tiempo nuestra política, y quizá por ser así nuestros problemas políticos no tienen solución. Diríase que lo único que interesa a estos propagandistas es el Poder. ¿Para qué? ¡Ah!, esa es la gran incógnita. Sería ofenderles el decir que no les interesa sino para un disfrute material, pero confesemos que les mueve impulsos más patrióticos, éstos, a la hora de actuar, suelen quedar indefinidos.

Por salud pública es posible que conviniese moderar estas propagandas. Su finalidad práctica más visible es la de dividir, la de marcar fronteras infranqueables, la de reclutar guerrilleros para una lucha sin finalidad y sin objeto. Y después ¿qué? Esta es la pregunta sin respuesta.

Lo grave es que en esta confusión de puras palabras, un espasmo, por escéptico que sea, no puede permanecer como espectador desinteresado. Hay que tomar partido. Y esto es lo grave. Porque tomar partido equivale a convertirse en beligerante. Y beligerante ¿de qué y contra quién? el antiguo funesto que envenena la vida nacional.

El país ya parece fatigado de tanta palabra vana, de tanto gesto ineficaz, de tanto apóstrofe sin motivo. Es lo que en el viejo régimen se llamaba vieja política. Combatir a los que gobiernan porque no hacen, y prometen hacer. Después se vuelven las tornas y los mismos discursos sirven en distintos labios. Una oratoria para los que gobiernan, y otra para los que hacen oposición. Falta en nuestra política un tono personal, inconfundible; diríase que todos se sirven para sus declaraciones el pueblo de ese libro inefable que se llama "El secretario de los amantes". En él se hallan estereotipadas todas las fórmulas de seducción. Ahora al enamorado el trabajo de traducir su pasión.

Y estamos necesitados de una palabra y un acento personales. Estos propagandistas de los domingos hacen el efecto de forzados. Les impone un partido la obligación de hablar. Y hablan, pero hace el efecto que sin fe, por cumplir un puro compromiso. Un discurso que justifique la excursión.

Se impone, pues, una tregua de silencio. Ya hemos probado que hablando no se ha conseguido nada. Veamos si callando obtenemos algún beneficio. El silencio, al menos, sería provechoso meditar. Para qué, cada español, recogido en sí mismo, pudiera decir un domin-

go. "Y bien, hoy que no me ha importunado ningún orador voy a pensar por mí cuenta: ¿qué le conviene a España?" Para trabajar, para construir, para resolver problemas, para la paz pública, lo más conveniente de todo es el silencio.

FRANCISCO DE COSSIO

(Prohibida la reproducción.)

## CAMARA DE COMERCIO

Sesión plenaria

Esta entidad celebró sesión ayer a las siete y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Viñuela y con asistencia de la mayoría de los vocales.

Se aprobó el acta de la anterior, y conoció y se enteró de los siguientes asuntos:

Escrito del Consejo Superior de Cámaras de Comercio anunciando que se publica en la "Gaceta de Madrid" una orden del Ministerio de Hacienda en la que se autoriza el depósito en almacenes particulares de las mercancías contingentes que carezcan de licencia para su importación.

El mismo Consejo comunica la conveniencia de importar en Méjico las telas confeccionadas de algodón, de lana cardada, hilaza y tejidos de seda artificial.

La Cámara de Industria de la provincia de Madrid remite un escrito copiando el que ha elevado a la información abierta por la Comisión gestora interina del Consejo ordenador de la Economía Nacional.

La Cámara oficial de Comercio de Barcelona manifiesta que ha elevado un escrito sobre la forma en que la Inspección de Utilidades interpreta el alcance del epígrafe segundo de la contribución de Utilidades de la Riqueza Mobiliaria, pues dicha inspección pretende aplicar el tributo a los intereses por ventas a plazos y a los pagos comerciales aplazados, llegando hasta el extremo de pretender que tributen por el referido epígrafe los intereses estipulados o el interés legal en otro caso del crédito que continúa pendiente después de su vencimiento, porque son de hecho incobrables.

La Cámara de Industria de Madrid solicita que se revise la actual reglamentación de la jornada legal de trabajo, en los ferrocarriles, por estimar que tal como se aplica es costisísima y causa verdaderos perjuicios a los industriales.

Finalmente, el Presidente da cuenta de haber dirigido telegramas de felicitación a los ministros de la Guerra, Justicia e Industria, por su elevación a dichos cargos. También da cuenta de que dichos ministros han acusado recibo del telegrama expresando su sincero agradecimiento. Dice el señor Viñuela que también mandó otro telegrama al ministro de Industria y al presidente de la Comisión interministerial sobre el problema maderero.

Una proposición del señor Rodríguez López sobre la Capitanía general de la 7.ª región

La Cámara tomó en consideración la proposición formulada por don Jesús Rodríguez López, para practicar las gestiones necesarias, a fin de traer a Salamanca la Capitanía general de la séptima región, por ser esta ciudad el nudo de las comunicaciones con Galicia y ser región fronteriza.

Cumpliendo la Ley aprobada por las Cortes, en la que se nos obliga al aumento de precio de venta de nuestro periódico y de todos los de España, a partir del día de hoy, 1.º de Junio, "EL ADELANTO" se expenderá a QUINCE CENTIMOS.

La suscripción, acatando también dicha Ley, se aumentará, a contar desde 1.º DEL MES DE JULIO PROXIMO, en CINCUENTA CENTIMOS AL MES, o sea 1,50 pesetas al trimestre y, por lo tanto, "EL ADELANTO", costará por suscripción EN TODA ESPAÑA, 7,50 PESETAS EL TRIMESTRE, que es el plazo corriente por lo que se rige para el servicio de sus abonados.

NOTA IMPORTANTE. - Rogamos a todos nuestros actuales suscriptores y a los que durante el presente mes de Junio quieran comenzar a recibir el periódico, que tengan muy en cuenta que todos los pagos que realicen para abonar sus respectivas suscripciones durante el presente mes de Junio y antes del día 1.º de Julio, pueden efectuarlos al precio actual de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE, sin limitación ninguna del tiempo que quieran pagar por anticipado a dicho precio de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE.

Y aunque "EL ADELANTO" no ha necesitado que llegara el aumento de precio para dar frecuentemente números de DIEZ y DOCE páginas, en lo sucesivo, con mayor frecuencia, publicaremos dichos números, así como extraordinarios y cuantas mejoras periodísticas nos sean posible, para corresponder al frecuente favor que el público nos otorga.

### Accidente automovilista

## Un coche oficial de la Comandancia de la Guardia civil, de Salamanca, vuelca en la carretera de Madrid

Resultan heridos el coronel jefe Sr. Riesco y el mecánico conductor

En la mañana de ayer llegó hasta nosotros la noticia de un accidente automovilista ocurrido en la carretera de Madrid, en las inmediaciones del pueblo de Salvadiós, que llevó a su domicilio al señor Blanco y al conductor, donde les prestó los primeros auxilios, haciendo una cura a los heridos.

La noticia se comunicó a Salamanca, enviando desde la Comandancia de la Guardia civil otro automóvil, en el que el señor Blanco y el chófer fueron traídos a esta capital, acompañándoles el médico de Salvadiós.

Don Ildefonso Blanco ingresó en su domicilio, donde fué reconocido nuevamente por el cirujano don Juan Sánchez Cózar y el médico don Antonio Calama Sanz y convenientemente atendido.

El señor Blanco presenta magullamiento general y diversas contusiones y erosiones, al parecer de no mucha importancia, pero que le retendrán en cama durante algunos días.

El mecánico Villén Rivera tiene una herida en una rodilla, también de carácter leve.

Al conocerse la noticia del accidente, por el domicilio del prestigioso coronel de la Guardia civil desfilaron numerosas personas interesándose por su estado.

Sinceramente lamentamos el accidente, deseando tanto al señor Blanco Horrillo como al mecánico el pronto restablecimiento.

bién el notario de turno, don Jesús Veiga Neira.

El tipo máximo de subasta estaba fijado en 82.438,09 pesetas, y a las doce horas, se cerró el plazo de admisión de pliegos, procediéndose a la apertura de los seis que habían sido presentados.

Las proposiciones resultaron ser las siguientes:

Don Materno García Fernández, de Salamanca, se ofrece a realizar las obras en 82.438,09 pesetas.

Don Joaquín Ortigosa, vecino de Madrid, en 82.400.

Don Ceferino Rodríguez, de Martín de Yeltes (Salamanca), en 75.843,20.

Don Fernando Pariente, de Cuvillas de Santa Marta (Valladolid), en 80.000.

Hijo de Arsenio Andrés, de Salamanca, en 76.013.

Don Zacarías Recio, de Mata de Armuña (Salamanca), en 73.900.

Este último fué desechado por no presentar la documentación conforme estaba prevenido.

En vista de ello, se procedió a adjudicar provisionalmente las obras a don Ceferino Rodríguez, de Martín de Yeltes (Salamanca), que de las proposiciones admitidas resultó la más ventajosa.

Y replicaba el azañista:

—El señor Azaña o formará ese gobierno. Las izquierdas republicanas han de gobernar solas, con sus propias fuerzas. Si no se puede hacer un gobierno netamente republicano—que es lo que ha querido decir en Valencia el jefe de la Izquierda—no se hará nada. La gran equivocación de las izquierdas desde Agosto del 31, hasta Noviembre del 33, fué mantener el predominio socialista.

El segundo punto de los incluidos por el ex-Presidente del Consejo en su discurso y que se presta a discusiones e interpretaciones contradictorias, es el de la unión de partidos. La repulsa a esa fusión ha sentado mal en algunos sectores. Estiman que, sin ese acuerdo

### AVISO A LOS LUISES

Mañana será la comunión general correspondiente al mes de Junio, a las nueve de la mañana.

Por ser el último acto reglamentario de este curso, se ruega a todos su asistencia, pues terminada la misa se sacarán unas fotos de todos los asistentes, que al mismo tiempo serán obsequiados como despedida del curso.

### Adjudicación de obras para un cuartel de Carabineros

A las once horas del día 31 de Mayo último, se constituyó en la Comandancia de Carabineros de Salamanca, el Tribunal, para la apertura de pliegos y adjudicación a quien hiciese la oferta más ventajosa de las obras de adaptación de la antigua Comandancia militar de Ciudad Rodrigo, para cuartel de Carabineros que aloje a las fuerzas de dicho Instituto destacadas en la referida ciudad.

El Tribunal estuvo formado por el señor coronel, jefe de la octava zona de Carabineros, don Antonio Alonso Morales, como presidente; el jefe de la Comandancia de Salamanca, don Luis Villalba Escudero, como interventor; el comandante de la misma Comandancia, don Urbano Ballesta Lorente, como secretario; el abogado del Estado, don Fernando Rodilla González, como asesor, y asistió tam-

### Notas de la actualidad política

## El discurso del Sr. Azaña, los artículos del Sr. Prieto y la situación y propósitos de las izquierdas

REACCIONES DIVERSAS FRENTE AL DISCURSO DE VALENCIA. LA FUSION DE LOS GRUPOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA. DIVISION PROFUNDA DE LOS SOCIALISTAS. — LAS ALIANZAS ELECTORALES

(Exclusivas "Agencia Internacional Arco" para EL ADELANTO)

La actualidad sigue centrada en la izquierda. Tres acusadas manifestaciones ha tenido en las últimas jornadas. Por un lado, el discurso del señor Azaña en Valencia. Por otro, las quejas del señor Prieto contra las juventudes socialistas. En último término, las conjeturas y propósitos en relación con alianzas posibles en una probable consulta electoral.

Sin duda, en esta trilogía de aspectos y motivos que brinda la actividad izquierdista, es la disertación política del ex-Presidente del Consejo la que más llama la atención. No puede negarse que ha constituido un episodio importante y es natural que las reacciones ante el hecho sean diferentes, según la colocación y el estado psicológico de quienes han de juzgarlo. Hay dos afirmaciones que, preferentemente, se han analizado en las tertulias políticas: una, la de la aspiración y la necesidad de constituir, como meta de una campaña de resurrección de las izquierdas, un gobierno "netamente republicano". Otra, la negativa rotunda a toda fusión de partidos. Por lo que se refiere a la primera, las impresiones son contrapuestas y de ellas puede ser un índice expresivo este diálogo que hemos escuchado a un fervoroso azañista y un militante socialista. Decía este último:

—Sin los socialistas, no hay nada que hacer. Las elecciones próximas serán un triunfo rotundo, definitivo, de los socialistas. Se ha intentado la conquista del Poder por medios violentos y se ha fracasado. Ahora se ha de intentar de nuevo por las vías. El socialismo no puede desdeshacer ningún procedimiento y una derrota no significa nada, ni tiene otro valor que el de rectificar la línea de conducta para buscar, rápida y eficazmente, el mejor modo de llegar a la victoria. Los partidos de izquierdas tienen una misión fundamental que cumplir. Han de reavivar el espíritu republicano y restaurar el sentido de los primeros tiempos del régimen. Pero después, deberán buscar la colaboración socialista. Un triunfo de las izquierdas en España no puede conducir a otra cosa que la reconstitución de la alianza ministerial que gobernó durante el bienio. Un gobierno que fuese consecuencia directa de un triunfo electoral, habría de tener una composición muy semejante al que presidió el señor Azaña con los socialistas.

Y replicaba el azañista: —El señor Azaña o formará ese gobierno. Las izquierdas republicanas han de gobernar solas, con sus propias fuerzas. Si no se puede hacer un gobierno netamente republicano—que es lo que ha querido decir en Valencia el jefe de la Izquierda—no se hará nada. La gran equivocación de las izquierdas desde Agosto del 31, hasta Noviembre del 33, fué mantener el predominio socialista.

El segundo punto de los incluidos por el ex-Presidente del Consejo en su discurso y que se presta a discusiones e interpretaciones contradictorias, es el de la unión de partidos. La repulsa a esa fusión ha sentado mal en algunos sectores. Estiman que, sin ese acuerdo

previo, no habrá posibilidad del resurgimiento que todos deben desear y por el que han de trabajar con el máximo empeño. Ha habido una alusión mortificante en el discurso para el partido de Unión Republicana. En general, ha caído mal esta alusión. Se considera que quebranta más que une, y que, ante la potencia y empuje de las derechas, nada que divida debe ser puesto en juego. Esas son las dos reacciones más destacadas que ha producido el discurso, aparte de haber levantado notoriamente los ánimos de las izquierdas que convienen en apreciar el acto de Mestalla como un punto de partida para la campaña que les toca hacer en estos momentos.

Por lo que hace a las afirmaciones y quejas del señor Prieto en sus cinco artículos, es evidente que han producido un gran efecto. Se interpretan como síntoma de la descomposición, visible en las filas socialistas. Ya la posición del señor Besteiro, que acentúa su tendencia moderada, ha sido un duro golpe para el socialismo. Después, la retirada de toda actividad política de don Fernando de los Ríos, que se interpreta por muchos como una manifestación de desentimiento. Ahora, esta actitud del señor Prieto, que indica, también, una postura de disidencia con la trayectoria últimamente impresa al partido. Y queda, en un cuarto ángulo, el señor Largo Caballero en el que siguen depositando su confianza y su fe estas juventudes combatidas por el ex-ministro de Hacienda. Hay elementos optimistas que esperan que todas estas divisiones no sean nada y que confían en que, a la hora de una lucha electoral, todos los socialistas volverán a unirse en apretado haz, con el aglutinante de la férrea disciplina que caracteriza a su organización. De todos modos, y por el momento presente, el campo socialista no presenta un aspecto muy optimista y las consideraciones del señor Prieto han dado lugar a profusos y contrapuestos comentarios.

Señalábamos como tercera motivación de enjuiciamiento para la actividad de las izquierdas, la de las iniciativas y criterios distintos en orden a una posible coalición electoral. Se quiere llegar, de nuevo, al bloque republicano-socialista. Como es natural, esas fuerzas excluyen de toda combinación a los radicales con quienes, por la unión con las derechas, no quieren nada. Ahora bien, ¿será fácil esa unión? Los más enterados no ocultan su pesimismo. Es difícil. Los socialistas se consideran poseedores de la verdadera fuerza. Su consigna en Noviembre de 1933, fué esta: ninguna coalición. ¿La mantendrán también ahora? Una entrevista celebrada en París entre los señores Prieto y Sánchez Román, parecen los primeros pasos eficientes para romper esa actitud de aislamiento. El jefe del partido nacional-republicano es en estos momentos el más entusiasta de la unión republicano-socialista. Y ha buscado como elemento de enlace a quien, por amistad íntima y por inclinación política, supone más fácil de captar para el empeño. Pero si la discrepancia del señor Prieto con los otros elementos directivos del socialismo español es notoria, y ha quedado puesta de manifiesto con los famosos artículos, ¿será fácil que se pueda saltar por encima de ella y rebasarla, a la hora de pretender una concentración de fuerzas con destinos electorales? La misma actitud del señor Azaña al propugnar un gobierno "netamente republicano", es decir, "republicano solamente", ¿no será un obstáculo de gran volumen para esa alianza electoral?

Son, sin embargo, muchos republicanos de izquierdas los que opinan que, sin esa unión, el descalabro se repetirá y las elecciones primeras—las que sean—volverían a tener un resultado muy parecido al del año 33. Por eso quieren envolver la coalición bajo los pliegues de una bandera antifascista, considerando como fascizante todo lo que hay de don Alejandro Lerroux a la derecha. Lo cual no es fácil que prenda en el ánimo y en la convicción de la masa neutra española que, es al fin, la que decide en toda contienda electoral. Los socialistas no han dicho, hasta ahora, una sola palabra en relación con el problema de las alian-



LA VISTA ENGAÑA

—¿Cómo se comprende? ¿Ciego y lee el periódico?

—No leo. Solo miro las imágenes...

(Pearson's)

## EL SEÑOR DON FILETO GAMO MEDINA

Operario de los Talleres de EL ADELANTO

ha fallecido en Salamanca, el día 31 de Mayo de 1935

a los treinta y ocho años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

La Razón Social Hijos de Francisco Núñez; su desconsolada esposa, doña María Sutil García; hijos: Saturnino y Carmen; madre, doña Carmen Medina; padre político, don Laureano Sutil; hermanos: don Antonio, don Sebastián, doña Encarna, don Raimundo y don José; hermanos políticos: doña Francisca y don Santiago Sutil García; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos encomienden al Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, sábado, 1 de Junio, a las seis de la tarde, desde el Hospital de Dementes, a la Puerta de San Bernardo, donde se despedirá el duelo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Funeraria: LA INMACULADA CONCEPCION

zas electorales. Y ellos son los que tienen que decidir, pues la realidad es que los republicanos están en situación de demandantes y son los socialistas, por mayor potencia y mayor dominio de masas, los que pueden otorgar o denegar en este caso.

Aquí están planteadas las cosas. Desde un ángulo de visión externo, pero con objetividad absoluta, contemplamos de este modo el panorama izquierdista y vemos, en la forma que queda diseñada, el espectáculo de las coincidencias y de las divisiones de ese campo que los tres hechos salientes que motivan nuestra impresión de hoy, han colocado en primer plano de la actualidad política.

FRANCISCO CASARES  
(Prohibida la reproducción).

**De Poveda de las Cintas**

**Muerte sentidísima en Villar de Gallimazo**

El día 25 llegó hasta nosotros la triste noticia, que nuestro querido párroco, don Mateo Sánchez y Sánchez, había dejado de existir después de una cruel enfermedad llevada con una resignación fervorosa propia de su carácter.

La irreparable noticia fué acogida por todo el vecindario con un lamento de dolor.

Don Mateo era natural del Villar de Gallimazo, de las familias selectas de dicha villa.

Hace 15 años el Señor lo destinó a cumplir su sagrada misión sacerdotal entre nosotros.

En la plenitud de su sagrado ministerio, a los cincuenta y un años de edad, la muerte nos lo arrebató, dejando en esta su parroquia un recuerdo indeleble.

El domingo, 26, a las cinco de la tarde, tuvo lugar el traslado del cadáver a su última morada, con un gran acompañamiento, destacándose entre la muchedumbre las congregaciones de esta su parroquia con sus respectivos entandartes, que, apesar del día encontrarse amenazado gran nublado y lluvia como lo hizo más tarde, pero todo ello no impidió a este piadoso pueblo para que fuera a rendir su postrero homenaje a su buen párroco.

Desde estas columnas de EL ADELANTO, me permito enviar mi más sentido pésame a su familia y a congregantes y feligreses.  
M. M.

SE REFORMA toda clase de sombreros de señora, desde 4,00 pesetas. Pozo Hilerá, 22.

**Sello Yer**  
contra el dolor  
**Sello Yer**  
es lo mejor.  
Único eficaz e inofensivo.

**RADIO**

**Inter-radio Salamanca**

Programa para hoy, sábado

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,00: Crónica cinematográfica, por Gabriel Hernández "Theudía".—15,15: Música bailable.—15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio farmacéutico. Boletín meteorológico.—22,10: Emisión agrícola semanal.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora. Noticias locales y provinciales.—22,50: Recital semanal de flamenco.—23,30: Recital de violoncello.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.—0,30: Nota de sintonía. Emisión especial, dedicada a los oyentes trasnochadores de toda España. Programa musical variado. Contestación a todos los controles, recibidos de anteriores emisiones.—2,00: Fin de la emisión.

**Madrid**

Programa para hoy, sábado

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Pericó Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión

Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: "La Palabra".—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Lecturas literarias. Fragmentos de zarzuelas del maestro Alonso.—18,30: "La Palabra". Ciclo de conferencias de la V semana nacional de higiene mental. Emisión femenina. Gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes.—20,15: "La Palabra". Concierto por el sexteto de Unión Radio.—21,00: Reportajes de arte. Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio. Cursillo de charlas pro-higiene.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Recital de canciones americanas, por el "Trío Las Heras". Recital de canciones, por Hermelinda de Montesa. Música de baile, transmitida desde "Lido".—23,45: "La Palabra".—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

**J. MORIÑIGO**

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecología del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS  
Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

**PARA VUESTROS HIJOS**

Sillitas y cochecitos de paseo, precios increíbles al alcance de todos. Ventas contada y plazos desde UNA PESETA SEMANAL. PABLO GARCIA, Armería, Plaza Mayor, número 43. Salamanca.

**DR. ALONSO HERNANDEZ**  
OCULISTA  
Plaza del Mercado, núm 7

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

**MATIAS LOPEZ**  
son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan, dará siete días de consulta en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis, los días 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Junio, inclusive.

**ZAMORA AL DIA**

**Homenaje a la Guardia civil.**

La Comisión gestora de la Diputación provincial, en la última sesión celebrada, acordó rendir un homenaje a las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia, para premiar los servicios prestados, tanto en el campo como durante los sucesos desarrollados en el pasado Octubre.

Consistirá el homenaje en hacerle entrega de una bandera, que será adquirida por suscripción entre todos los Ayuntamientos de la provincia y vecinos que deseen adherirse a dicho homenaje, cuya suscripción encabeza la Diputación.

Dicho homenaje ha sido acogido con gran entusiasmo y cariño, y el acto de la entrega de la bandera ha de constituir un gran acontecimiento.

**Triunfo de un torero.**

En las fiestas celebradas en Villanueva del Campo, ha tenido un éxito franco lidiando unos novillos, el torero zamorano Pedro Prieto "El espontáneo", el cual ha confirmado el valor y el arte que demostró en la tarde del día de San Pedro, del pasado año, arrojándose al ruedo durante la lidia de uno de los toros que le correspondieron a Cagancho.

Es de esperar que pronto veamos a Pedro torear en Zamora.

**Las armas de fuego.**

En Villalpando la Guardia civil ha recogido un arma de fuego que poseía, sin tener licencia, el agente ejecutivo Julián Lobato San Román, sobre el cual se ha formulado la correspondiente denuncia.

"Tres jueves hay en el año..."

Esto del tiempo hay que tomarlo a guasa. Con este jueves de la Ascensión, uno de los que retum-

**DE CIUDAD RODRIGO**

Instituto Nacional. Exámenes fin de curso. Primer curso. Calificaciones por conjunto de asignaturas

Matrícula de honor, Victor Rubio de Arriba. Sobresalientes: Josefa Méndez Holgado y Concepción Vegas Hernández. Notables: Francisco Guitán Fernández, Carmen Cid García, José Regalado Moreno, Agustina Báez Sánchez y Antonio López Ramos. Aprobados: Joaquín Sánchez Valdepeñas López Coca, Catalina Sánchez Prieto, María Jesús Fernández Pérez, Francisco Sánchez Cano, Agapito Fernández Corchete, José Cañizal Cid, Eliseo Gallego Castaño, Rafael Báez Mangas, Guillermo Bernál Castaño, Eusebia Hernández Matas, Rosendo Vicente Hernández, Mercedes Merino Gómez, Nicanor Palos Carballo y Angel Luis Carreño. Pendientes de aprobar una o más asignaturas, veinte. Y pérdida del curso completo, uno.

Francés (segundo curso) plan moderno. Matrículas de honor: Albino Alvarez Rodríguez, Santiago Hernández González, Manuel López Cornejo, Isabel García Morante y Teresa Pérez Fontán. Sobresalientes: Mercedes Hidalgo Santos, José Manuel Hidalgo Santos, María Méndez Holgado, Francisco Moreno Hernández, Teresa García Guerreira, Miguel Fernández de Gaita, María González Camera, Pilar Aparicio de Vicente, Visitación Vegas Nieto, Miguel Rojo Valls y Manuel Hernández y

Francés (tercer curso) plan moderno. Matrículas de honor: Agustín Alfonso González, Francisco Alaejos Galache y Lorenzo Báez Sánchez. Sobresalientes: Teresa Martín Sánchez, Josefa Méndez Pérez, Luis Sendin Goñi, Gabriel Matas Hernández y Baldomera Velázquez Sánchez.

Francés (primer curso) plan de 1934. Sobresaliente, María Jorge Acosta.

Francés (tercer curso) plan moderno. Matrículas de honor: Agustín Alfonso González, Francisco Alaejos Galache y Lorenzo Báez Sánchez. Sobresalientes: Teresa Martín Sánchez, Josefa Méndez Pérez, Luis Sendin Goñi, Gabriel Matas Hernández y Baldomera Velázquez Sánchez. Aprobados: Agustina Velasco Zamarreño, José Manuel Martín Vicente, Victor Guitrán Fernández, Carlos Pacheco Moreno, José Pérez Calleja, José Pazo Iñigo, Esteban Montero Rodríguez y Angel Elías Cid.

PELUQUERIA, EN BEJAR, se traspaasa, instalación moderna, sitio céntrico, muy acreditada y con numerosa clientela. Para informes, en dicha localidad, Reinoso, 24, zapatería.

AMA DE CRIA, leche fresca, de veintisiete años de edad, se ofrece para criar en su casa. Para tratar, con su esposo, Serafín Juanes, en Alba de Tormes, calle del Norte, número 7.

PASTOS para vacas. Se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmuza, y pastos para 400 ovejas. Para tratar, Paseo de Canalejas, 112, José Rodríguez.

Francés (segundo curso) plan moderno. Matrículas de honor: Agustín Alfonso González, Francisco Alaejos Galache y Lorenzo Báez Sánchez. Sobresalientes: Teresa Martín Sánchez, Josefa Méndez Pérez, Luis Sendin Goñi, Gabriel Matas Hernández y Baldomera Velázquez Sánchez. Aprobados: Agustina Velasco Zamarreño, José Manuel Martín Vicente, Victor Guitrán Fernández, Carlos Pacheco Moreno, José Pérez Calleja, José Pazo Iñigo, Esteban Montero Rodríguez y Angel Elías Cid.

PELUQUERIA, EN BEJAR, se traspaasa, instalación moderna, sitio céntrico, muy acreditada y con numerosa clientela. Para informes, en dicha localidad, Reinoso, 24, zapatería.

AMA DE CRIA, leche fresca, de veintisiete años de edad, se ofrece para criar en su casa. Para tratar, con su esposo, Serafín Juanes, en Alba de Tormes, calle del Norte, número 7.

PASTOS para vacas. Se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmuza, y pastos para 400 ovejas. Para tratar, Paseo de Canalejas, 112, José Rodríguez.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS  
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO  
De venta en droguerías y farmacias

**EL CORRESPONSAL**

**Casa Romualdo Vega**

TRAVESIA PINZONES, 11

(Afueras de Sánchez Ruano)

Se venden los mejores embutidos

- Chorizo cular, puro de cerdo, escogido, pesetas kilo 10,00
- Chorizo tripa estrecha, ídem ídem 9,50
- Chorizo mezcla, escogido, primera, ídem 7,50
- Chorizo mezcla, escogido, segunda, ídem 6,00
- Chorizo mezcla, escogido, tercera, ídem 5,50
- Salchichón, ídem 12,00
- Alubias blancas, finas, ídem 0,80
- Alubias del Barco, ochavadas, ídem 1,30
- Garbanzos finísimos, ídem 0,70
- Acete Sierra de Gata, litro 1,60
- Probad los embutidos y os venceréis

No confundirse: TRAVESIA PINZONES, 11

4-a-4

**HOTEL METROPOLITANO**

MADRID  
Habitaciones con baño y Pensión, desde 15 pesetas

**¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?**

**SERVETINAL Gummá**

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS O DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc..., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

El SERVETINAL ofrece siempre al público la máxima seriedad, dando a conocer los casos de curación que a diario recibe, con la garantía de todos los detalles de su procedencia.

A continuación nos place poner a la disposición del público el certificado de curación que nos remite DON ANTONIO QUINTANA RUFAS, de 58 años, residente en TARRAGONA, PLAZA CATEDRAL, 5, ent.º

El señor Rufas padeció por espacio de 30 AÑOS una hiperclorhidria intensa, con vómitos biliosos y malestar general. Sufrío también TRES ATAQUES AL HIGADO Y UNO A LOS RIÑONES.

El día 10 de Octubre del año pasado empezó el tratamiento con nuestro producto SERVETINAL y a los cuatro días de tratamiento ya le habían desaparecido todas las molestias, encontrándose mejor, día por día.

Actualmente se halla ya restablecido por completo y toma una cucharadita de SERVETINAL CADA OCHO DIAS.

En virtud de su sincero agradecimiento hacia el SERVETINAL, nos remite el presente certificado de curación, con la debida autorización para publicarse en la Prensa.

Tarragona, 9 Abril 1935.

Firma del enfermo curado. ANTONIO QUINTANA

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta: 5,00 ptas. (Impbe incluido) en todas las farmacias, y en SALAMANCA. — Gayoso, Arenal, 2. — Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín. — Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

En otro tiempo, cuando se hablaba del cuarto de una soltera, la imaginación evocaba inmediatamente muselinas y volantes, encajes y fruncidos y cintas de color de rosa.

El mobiliario es de madera lacada de verde y se compone de una cómoda larga y plana, en la que los cajones pueden alternar con las puertecillas de una mesa escritorio; un taburete, un sillón y un diván.

Los armarios planos colocados a uno y otro lado del diván, están también lacados en verde y sirven de perchas.

En el suelo, una alfombra clavada color gris claro, y sobre ella una alfombra de colores alegres y en la que diversos matices de gris, verde y rosa se mezclan, realzados por una o dos manchas de negro.

El alumbrado proporcionado una lámpara con gran pantalla blanca, cuya luz armoniza con la de los tubos esmerilados del espejo.

VIAJES

De New-York, nuestro querido amigo e ilustre colaborador, don Federico de Onís, con su preciosa sobrina, Isabelita Beltrán de Heredia y Onís, hija de nuestro buen amigo el reputado doctor don Pablo Beltrán de Heredia.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad el primero de sus hijos, doña Nieve Armendaris, esposa de nuestro querido amigo y secretario de Matilla de los Caños, don Carlos Ferro, encontrándose, tanto la madre como el recién nacido, en perfecto estado de salud.

PRIMERAS COMUNIONES

El día de la Ascensión tomó, por primera vez, el pan de los ángeles en la Academia de Fray Luis de León la niña Pilar Blasco Santiago, hija de quien en vida fue nuestro buen amigo, don Miguel Blasco. A su viuda, doña Adelaida Santiago y demás familia le expresamos nuestra cordial felicitación.

En la capilla del Noviciado de Jesús (Mostenses) tomó por primera vez el pan de los ángeles, la niña Carmencita San Román Domínguez, hija de don Juan San

Román y doña Consuelo Domínguez, a los que enviamos nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

A los treinta y ocho años de edad, ha fallecido el laborioso operario de los talleres de EL DELANTO, don Fileto Gamo Medina.

La noticia de la muerte del querido camarada, no por esperada ha dejado de causarnos menor pesar. Cuantos tratamos a Fileto Gamo, tipógrafo competente y amigo entrañable, que supo conquistarse el cariño de todos nosotros, por su afabilidad de carácter y su hombría de bien, sentimos en lo hondo de nuestra alma su desaparición, y no acertamos a expresar nuestro dolor con palabras, que siempre habían de resultar pálido reflejo de nuestros pensamientos.

Descanse en paz y reciban su desconsolada esposa, doña María Sutil García; hijos: Saturnino y Carmen; madre, doña Carmen Medina; padre político, don Laureano Sutil; hermanos: don Antonio, don Sebastián, doña Encarna, don Raimundo y don José, hermanos políticos: doña Francisca y don Santiago Sutil García; tíos, sobrinos, primos y demás familia; reiteramos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

VARIAS

Ha sido nombrado secretario particular del ministro de Agricultura, nuestro distinguido amigo don Basilio Castell, inspector de Hacienda que fué de esta Delegación. Nuestra cordial enhorabuena.

Con excelentes calificaciones, ha terminado la carrera del Magisterio, la simpática señorita Rosalina Vicente, hija del comerciante de Cubo de Don Sancho, don Faustino Vicente y de doña Laureana Morales.

También han terminado la carrera, la señorita María Agustina Sánchez y don José M. Cuadrado.

En la Escuela de Nobles y Bellas Artes, de San Eloy, en los exámenes para el premio extraordinario de Música, primer año de solfeo, ha obtenido el primer acésit del premio, el niño de diez años, José González Roca, hijo del maestro nacional de Tejares, don José González Iglesias.

Reciba nuestra enhorabuena, extensiva a su distinguida familia. Han obtenido brillantes calificaciones las distinguidas señoritas Antonia García y María Andrés, en el tercer curso del Bachillerato.

Ha terminado con aprovechamiento el Bachillerato universitario, el joven don Demetrio González Rodilla, hijo de nuestro buen amigo don Demetrio González Briz, secretario de Santibáñez de Béjar.

Señale enhorabuena. Bufandas y Jerseys. Casa Viñuela.

Preservativos. La Discreta, Sald, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

DISCOS para gramolas, seminuevos, se venden, en la Contaduría del Teatro Liceo, a precios sumamente económicos.

QUISICOSAS

Ya se acabó Mayo, que dicen florido, que un interminable chaparrón ha sido. De él salimos todos, quien menos, quien más con unas goteras que "pa" qué, don Blas.

Las Memorias que publica la prensa de la ex-infanta de España, Eulalia de Borbón, son interesantes.

Su lectura nos muestra el temple inteligente y democrático de la ilustre dama, más cerca, por sus ideas, del estado llano, que de las elevadas cumbres sociales.

De su visita, no muy lejana, a Noruega, dice lo siguiente: "En Noruega no se aceptan otras categorías que las que dan los propios méritos."

Y esto que escribe una Infanta, para algunos desentona, mas yo no tengo corona, y es natural, no me espanta. (Que la gracia del cartar, consiste, precisamente, en quien lo viene a entonar).

El padre del "Pelirojo", pequeño actor francés del séptimo arte, ha buscado la muerte, agobiado por la miseria, arrojándose de un sexto piso, en París. Y luego nos hablan de las fabulosas ganancias del cine.

Si eso de los dos millones que a Greta le dan por obra, parece una andaluzada completamente española.

Ahora resulta que se está insinuando en Madrid no sé qué expediente, para declarar Monumento Nacional a nuestra Plaza Mayor.

Dirá asombrada la gente: Un expediente. ¡Agua vá! Para qué tal expediente de su alta belleza ingente si bien a la vista está.

El periódico "La Voz Obrera", de Murcia, denuncia la existencia de un fabricante de confecciones, que abona la exigua cantidad de 4,25 pesetas por coser una docena de camisas de caballero, y exige, además, a las obreras, que pongan el hilo y la máquina de coser.

Nuestro Sastre del Campillo al lado de ese señor, pues no hay duda que resulta casi un despilfarrador.

La policía de Salamanca ha detenido a un joven y aventajado ratero, zamorano, autor de varias fechorías.

Se supone que el caco en cuestión, pudiera haber sido el pollo que tuvo la comodidad, hace unos días, de llevarse de la Administración de EL ADELANTO un montón de pesetas, que ojalá se le hayan vuelto jalapa.

Y está claro como vé, de forma lisa y galana, que aun cuando se apoda "El Rapa para robar no lo es. [na].

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Salamanca

Concurso de méritos para el nombramiento de profesor interino. Creada por Orden de 29 de marzo de 1935 (Gaceta del 9 de abril) una Escuela de Artes y Oficios Artísticos en Salamanca y debiendo ser nombrado personal docente de la misma en igual forma y condiciones que en las demás Escuelas de Artes y Oficios, con los mismos derechos y deberes y con sujeción al Reglamento de 16 de diciembre de 1910 y disposiciones posteriores, se abre un concurso de méritos para proceder al nombramiento interino de las siguientes plazas de profesores, bien con cargo a los fondos municipales hasta que en el presupuesto del Estado se consigne la cantidad necesaria para el sostenimiento de dicha Escuela.

1.º Un profesor de Término de Dibujo Artístico. Sueldo 5.000 pesetas. A esta Cátedra podrán aspirar los que además de reunir las condiciones generales establecidas en el artículo 6 del Reglamento de 8 de abril de 1920, estén en posesión del Título de profesor de Dibujo que expide el Ministerio de Instrucción Pública a propuesta de las Escuelas Superiores de Pintura, Escultura, y Grabado de Madrid y Valencia. (Orden 30 de octubre de 1933, Gaceta de 14 de noviembre.)

2.º Un profesor de Término de Dibujo lineal. Sueldo 5.000 pesetas. Tienen derecho a solicitar esta Cátedra además de los que reúnan las condiciones antes mencionadas para el Dibujo Artístico, los Arquitectos e Ingenieros, ya que sus títulos respectivos les dan también la capacidad legal necesaria para optar a estas plazas Orden de 30 de octubre de 1933.)

3.º Un profesor de Término de Modelado y Vaciado. Sueldo 5.000 pesetas. Para obtener derecho a solicitar esta Cátedra se requiere, a más del título de Profesor de Dibujo, la presentación del certificado que acredite haber cursado esta especialidad. (Orden de 30 de Junio de 1931. Gaceta de 5 de julio)

4.º Un profesor auxiliar para Aritmética y Geometría práctica y Elementos de construcción. Sueldo 2.000 pesetas. Los solicitantes además de las condiciones antes citadas, acreditan estar en posesión del Título de doctor o licenciado en Ciencias, Ingeniero o Arquitecto o perito en el grupo de la especialidad de una Escuela Industrial.

5.º Un profesor auxiliar para Gramática y Caligrafía. Sueldo 2.000 pesetas. Según dispone el Artículo 24 del Reglamento para las Escuelas de Artes y Oficios, los aspirantes deberán ser doctores o licenciados en Letras.

6.º Un profesor auxiliar para modelado y vaciado. Sueldo, 2.000 pesetas. Para poder optar a esta plaza se requiere asimismo el título de profesor de dibujo, como dispone la Orden de 10 de Noviembre de 1933, y además el certificado que acredite haber cursado esta especialidad en una de las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

7.º Un maestro para taller de forja. Sueldo, 2.000 pesetas. El nombramiento se hará con arreglo al artículo 38 del Reglamento orgánico para Escuelas de Artes y Oficios, de 16 de Diciembre de 1910.

8.º Un maestro de taller para carpintería artística. Sueldo, 2.000 pesetas. Para el cargo de maestro de taller será circunstancia favorable el haber sido pensionado en el extranjero y obtenido buena calificación por los trabajos realizados durante el tiempo de la pensión.

Las solicitudes se elevarán al delegado del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Salamanca, en el término improrrogable de veinte días naturales, a contar del siguiente a la fijación de este anuncio en el tablón de edictos, siendo excluidos los aspirantes cuyas solicitudes se reciban en el Registro de la Secretaría de la Escuela, trascurrido dicho plazo.

Los solicitantes podrán presentar también, a la vez que los documentos en cada caso requeridos, los que acrediten algún mérito o servicio estimable, como publicación de obras o trabajos de investigación científica, ejercicio de la profesión, desempeño de cargos oficiales o particulares, y, en general, cuantos permitan apreciar el valor científico, artístico o profesional del aspirante y su vocación, aptitud y condiciones para la enseñanza.

OPOSICIONES PARA MEDICOS

120 plazas de médicos forenses. Instancias hasta el 30 de Junio. Exámenes en Octubre. Para el programa oficial "Nuevas Contestaciones" y preparación difíjanse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospecto.

AMA DE CRIA, casada, buena familia, se ofrece para criar en su casa. Informar, don Adrián Varillas (Secretario), en Casablanca.

Escuela Normal Política local

JUVENTUD SOCIALISTA. Se comunica por la presente nota a todos los jóvenes socialistas que mañana, domingo, se pasen por secretaría, a las diez de la mañana, para recibir instrucciones para el acto que se celebrará en la Casa del Pueblo.—El Comité.

- EL MITIN DE MAÑANA. Como ya hemos anunciado, mañana, a las once, y organizado por la Agrupación y Juventud Socialista, tendrá lugar en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, un acto de propaganda, que promete verse muy concurrido.

Harán uso de la palabra: Manuel Fiz Fonseca, de la Juventud Socialista local; Sócrates Gómez, por las Juventudes Socialistas de Madrid; Eusebio González, diputado a Cortes por Valladolid, y Francisco Martín, que presidirá.

Asociación de Maestros católicos

Retiro espiritual para maestros. Recordamos a las señoras maestras que el domingo, día 2, se celebrará el retiro espiritual mensual conforme habíamos anunciado, a las once de la mañana, en la Capilla de las Hijas de Jesús, de la calle de Zamora.

A este retiro podrán asistir todas las señoras maestras estén o no asociadas. El retiro para maestros se anunciará en breve.—El secretario.

120 PLAZAS DE MEDICOS FORENSES

con 4.000 pesetas. Edad. 23 años. Instancias hasta el 30 de Junio. Edición oficial del nuevo programa. PREPARACION. "CONTESTACIONES REUS". Folleto con detalles, gratis. ACADEMIA "EDITORIAL REUS". Clases: Preciados, 1.-Libros: Preciados, 6.-Apartado 12.250. - Madrid

CUARTEL DE TRILINGÜE DE SALAMANCA. Se vende leña vieja, piedra de mampuesto y teja plana.

Julio Pérez Martín. Profesor de la Facultad de Medicina. Matriz y Partos. Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

- 58 Angel Rivero Barrios
59 Enrique García Calvarro
60 Clodomiro Calzada Martín
61 Emilia Vidal Herrera
62 Juan Martín González
63 Josefa Moralejo Aguilar
64 Fructuoso Recio García
65 José García Domínguez
66 Agustina Santos Díez
67 Angeles Navarro González
68 Teresa Cuadrado San Segundo
69 Femina Rodríguez Hernández
70 Antonio Hernández Rodríguez
71 Segismundo Casado García
72 Valentina Sánchez Llorente Salamanca, mayo de 1925.

ARRIENDO espigadero, para 500 ó 600 ovejas, para andar con las mas. Para tratar, con Esteban Tabernero, en Truellos.



Jesús Rodríguez López. PLAZA MAYOR, 33 y 34

COLISEUM HOY: A las siete y diez y tres cuartos. FOX presenta a WARNER BAXTER ROSEMARY AMES en la gran super-producción MUJERES PELIGROSAS MAÑANA, domingo: Emocionante estréno EL BURLADOR DE FLORENCIA por Costance Bennett

MODERNO HOY: A las siete y diez y tres cuartos. GRAN ESTRENO Un film del Oeste, con el más temerario de los caballistas americanos. Es un film ultra-dinámico, de KEN MAYNARD y su caballo TARZAN titulado El incorregible En seguida: «DEDE»

Creación del Jurado mixto de Zapatería

No habiendo acudido a la elección anunciada, para el día 12 de febrero pasado, los patronos y obreros del mismo ramo de zapatería, por orden de la Superioridad se procederá nuevamente a celebrar la al día 5 de junio próximo, de 4 a 7 de la tarde, para designar tres vocales patronos y tres obreros efectivos e igual número de vocales suplentes de cada representación.

De no acudir al acto de la elección se procederá al nombramiento directo por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión. La calidad de elector debe acreditarse mediante cédula personal, recibo de contribución industrial o certificado del establecimiento en donde preste o haya prestado el año anterior sus servicios.

Dada la importancia que tienen estos organismos por sus atribuciones en el señalamiento de condiciones de trabajo y la extensión de su jurisdicción que abarca toda la provincia, es conveniente que tanto patronos como obreros acudan a la votación, para que en su día puedan estar debidamente representados en este Jurado Mixto.

Salamanca, 30 de mayo de 1935. El Delegado provincial del Trabajo, Rafael Villa y Villa.

Administración principal de Correos de Salamanca

Inaugurándose el 1.º de junio próximo el nuevo servicio de "Paquete-muestra", se pone en conocimiento del público, que en las oficinas de esta provincia de Salamanca, Alba de Tormes, Béjar, Ciudad Rodrigo, Guijuelo, Ledesma, Lumbrales y Peñaranda de Bracamonte, se admitirán los envíos dirigidos a las oficinas autorizadas para este servicio en la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Zona del Protectorado Español en Marruecos, siendo su franqueo único el de 1,00 pesetas; dimensiones máximas de 30 centímetros por cualquiera de sus lados y mínimas de 10 centímetros.

Los gravados con reembolso satisfarán además un derecho fijo de 0,50 pesetas, en sellos de Correos, y los que lleven declaración de valor un derecho especial fijo también de 0,25 pesetas, cualquiera que sea la cantidad declarada en la cubierta del envío.

QUEJAS DEL VECINDARIO

He visto que en la Fontana se abren calicatas en la tubería de desagüe con objeto de desatasarla, y como en ocasiones anteriores se ha hecho lo mismo sin resultado, digo yo: ¿No sería más conveniente cambiar la tubería por otra de mayor diámetro que permitiera el paso de las aguas sucias y nos evitara con ello las molestias y suciedad que los vecinos sufrimos?

El señor Alcalde tiene la palabra.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

SUSPENSION INESPERADA. El juicio oral que estaba señalado para el día de ayer ante el tribunal de urgencia, de la causa instruida con motivo del suceso ocurrido hace poco tiempo en la Alamedilla de esta ciudad, que anunciábamos en nuestro número anterior, y en la que figura procesado Luis Labrador Fregeneda, se suspendió por no poderse constituir el tribunal.

Seguramente volverá a señalarse dentro de pocos días. De la defensa del procesado está encargado el letrado don Santiago Riesco, en virtud de nombramiento hecho a favor del mismo.

EL LICDO. SALVADERA

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Oposiciones para la provisión de una plaza de médico toxicólogo del Cuerpo de esta Beneficencia municipal, dotada con el haber anual, consignado en presupuesto, de 3.000 pesetas

En cumplimiento de acuerdo de su excelencia de 27 de Febrero próximo pasado y párrafo 12.º de la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 182, de fecha 28 de Diciembre de 1932, se hace público, por el presente anuncio, que las citadas oposiciones comenzarán el día 25 de Junio próximo, a las 16,30, en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina de esta capital, y serán juzgadas, con arreglo al cuestionario publicado por el Tribunal integrado por los señores que a continuación se expresan:

Presidente, don Pedro Sandoval Hernández.

Vocales: don Adolfo Núñez Rodríguez, don Juan Sánchez Cózar, don Francisco Méndez Escudero.

Suplentes: don Guzmán Buxaderas Gombau, don Antonio Rodríguez Bondía, don Isidoro Juárez Iglesias, don Miguel Moruza Ortega y don Francisco Díez Rodríguez.

Salamanca, 29 de Mayo de 1935. El alcalde, Miguel Iscar.

CALLE ZAMORA, 50.—Instalaciones de riegos, moto - bombas, Bicicletas carrera o paseo, 185 pesetas. Motocicletas, accesorios, reparaciones. Molinos para piensos. Maquinaria. CASA MIRAMBRES.

SE VENDE la casa número 5 de la calle Ronda Labradores, esquina a Pollo Martín. Informarán en la misma.

SE ARRIENDA la rastreroja y hoja de viña del término de Guarrate (Zamora). Para tratar, con el presidente de la Junta de Labradores.

Aguilar Cirugía de los pies CALLISTA Doctor Riesco, núm. 76, peluquería

SE VENDE un local para edificar de 150 a 160 metros cuadrados en los corrales de Monroy, número 15. Informarán, Doctro Riesco, número 72, panadería, de once a trece.

SE VENDE sillería de gabinete completa, en buen uso. Informes, Plaza del Corriño, escalerilla de San Martín, segundo piso.

FOTOGRAFOS: Vendo instalación completa, aparato moderno, objetivo Eljar 4-5, prensa eléctrica colenguas y otros; facilidad pago. Bienvenido Castro, en Béjar.

Dr. Vicente López Jiménez. Profesor de la Facultad de Medicina. MATRIZ Y PARTOS. Plaza del Corriño, 28. Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

15 CENTIMOS HOJA CORRIENTE EN PAQUETES Y 20 SUelta HOJA EXTRAFINA, 25 CENTIMOS EN PAQUETES Y 30 CENTIMOS, SUeltas HOJAS DE AFEITAR TOLEDO DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS. CUIDADO CON LAS IMITACIONES! COMPRESSE SI LE DAN HOJAS DE LA FABRICA NACIONAL DE TOLEDO. PRODUCTOS NACIONALES (S. A.) - Ap. 601 - MADRID

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA. Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc. GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas establecimientos de primera y comedor de segunda. Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Si en la oficina... siente mareos, cansancio mental o excitación nerviosa, pida por teléfono a la farmacia un frasco de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Este enérgico reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro: ANEMIA-NEURASTENIA AGOTAMIENTO MENTAL Y FISICO. Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

HAN SIDO INDULTADOS DE LA PENA DE MUERTE SIETE PAISANOS

El Gobierno tiene el propósito de ensayar en las elecciones municipales una modalidad mixta de Ley electoral

Las izquierdas continúan haciendo obstrucción, en la Cámara, a la Ley de Prensa

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Es propósito del Gobierno ir a una solución definitiva en el problema ferroviario

En cuanto a la Ley Electoral, en principio se manifiesta conforme con el espíritu del voto particular del señor Jiménez Fernández

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos...

mente reflejado en el proyecto de ley que esta tarde leerá en las Cortes el ministro de Agricultura.

Queda aún planteado el problema del maíz, cuya solución urge sobre todo para las asociaciones de criadores de ganado porcino de Valencia y Menorca.

Ustedes saben, agregó el ministro, que España en virtud de los tratados firmados con algunas Repúblicas sudamericanas, ha contraído la obligación de comprar los 100.000 toneladas de maíz.

El Gobierno quiere hacer compatible el cumplimiento de esta obligación con la evitación de todo daño a la producción nacional, y por ello, se propone que esta importación se haga cuanto antes, con el fin de que esa importación se halle consumida antes de la época de la nueva cosecha del maíz.

A propósito del debate sobre política económica del Gobierno, el Presidente del Consejo ha reafirmado al señor Chapaprieta y se ha congratulado de la fidelidad con que éste había interpretado el pensamiento del Gobierno y las mismas manifestaciones de adhesión y felicitación ha recibido el señor Chapaprieta, de todos los ministros.

Un periodista preguntó: —¿Ha tratado nuevamente el Consejo sobre los créditos necesarios para que no se paralicen las obras de los nuevos ministerios?

El señor Lucía contestó: —Este asunto ya quedó definitivamente resuelto en la anterior reunión.

—Pero es que al parecer, los obreros empleados en aquellas obras están un poco alarmados ante el temor de que mañana, sábado, no se puedan hacer efectivos los jornales.

Ante este temor, han visitado algunas redacciones de periódicos y además estuvieron aquí esta mañana en la Presidencia, donde se les ha dado seguridad de que el asunto ya está resuelto.

—Pues, en efecto; así ha sido y conviene que lo hagan ustedes presente para tranquilidad de todos.

El señor Lerroux se limitó a decir que esta tarde a primera hora iría a despachar con el Presidente de la República.

NOTA OFICIOSA

JUSTICIA: Varias autorizaciones de ventas de fincas parroquiales para realización de obras en otra de dos barrios (Toledo) y en Valencia.

GUERRA: Propuesta de libertad condicional de varios reclusos.

Proyecto de ley de reforma de justicia militar, acordándose que en el próximo Consejo informe el ministro de Marina sobre aplicación de las bases presentadas a la jurisdicción de la marina de guerra.

Proyecto de ley sobre organización de la dirección de material e Industrias militares.

OBRAS PUBLICAS: Decreto aprobando el precio contradictorio del hormigón en las obras del ferrocarril Zamora-Comuña.

INDUSTRIA PUBLICA: Dispositivo que a partir de la publicación de este decreto, es obligación la intervención de aparejador titulado en la ejecución de toda obra pública de nueva planta, reforma, reparación y demolición que en lo sucesivo se proyecte o que con anterioridad a ella no haya sido anunciada o adjudicada en subasta, ya se administre por adjudicación o contrata, ya sea pagada con fondos del Estado, de la Provincia o Municipios, empresas o particulares.

Decreto aprobando el Reglamento para la propuesta de adjudicación de los beneficios a los alumnos seleccionados y para la ejecución, de los decretos de 7 de Agosto de 1931 y 5 de Febrero de 1935.

Decreto nombrando vocal de la Junta de protección al Madrid artístico, a don Alfredo Ramirez Tomé.

MARINA: Decreto modificando el último párrafo del artículo segundo del decreto de 15 de Diciembre de 1930, que reorganiza el cuerpo de maquinistas de la Armada.

INDUSTRIA Y COMERCIO:

Notas de ampliación del Consejo

Se debe ir rápidamente al establecimiento de un nuevo régimen de ferrocarriles.—El Gobierno se propone ensayar en las elecciones municipales una modalidad mixta de Ley electoral.—Otros asuntos tratados en el Consejo

Madrid.—Entre los asuntos tratados en el Consejo de esta mañana, figura como de gran interés el relativo al problema ferroviario.

El acuerdo del Gobierno fué el de pedir informe, con carácter de urgencia, al Consejo de Estado si sigue o no en vigor el Estatuto Ferroviario. Parece criterio del ministro de Obras públicas que se debe ir rápidamente al establecimiento de un nuevo régimen, para lo cual se hará preciso, en primer término, verificar una liquidación al objeto de resarcir a las Compañías ferroviarias de los perjuicios que hayan podido sufrir con la aplicación del Estatuto.

El ministro de Obras Públicas piensa que los ferrocarriles debidamente organizados pueden ser en lo sucesivo rentables, y por lo tanto no hay inconveniente en que el Estado dé el aval que se le ha pedido. Para esa organización que se pretende, se hará preciso dejar a las compañías en libertad de aplicar las tarifas que consideren oportunas aunque limitadas por un tope máximo.

Este problema se va a abordar con toda rapidez para que pueda acoplarse la citada reorganización en la nueva Ley de presupuestos.

Trató también el Consejo de la labor que realiza la Comisión revisora de los servicios traspasados a la Generalidad de Cataluña en relación con el Ministerio de Obras Públicas.

Como se recordará, la citada comisión se preocupa en estos momentos del estudio y valoración de las carreteras que han de traspasarse definitivamente a la región autónoma y al hacerse la revisión que ordena la Ley de 2 de Enero del corriente año, se ha estimado que todas aquellas carreteras que tengan interés nacional, continúen en poder del Estado, así como las carreteras que cruzan la región autónoma y que puedan tener el carácter de estratégicas y las pertenecientes al circuito de firmes especiales.

Propuesta de decreto sobre revisión de cuotas y exacciones que gravan la exportación.

Propuesta sobre gravamen a los nuevos procedentes de Polonia, mediante una tasa.

Propuesta sobre tasa a la importación de automóviles de origen francés.

AGRICULTURA: Aprobación de la propuesta fijando la demarcación de la zona protectora forestal de Barcelona, Gerona y Baleares, y que se incluyan en el catálogo de montes algunos de los pertenecientes al pueblo de Selva.

Autorización al ministro para presentar rectificado del presupuesto de la Dirección de ganadería.

Aprobación de la propuesta para que sea el ministerio de Industria y Comercio el que intervenga en todo lo relativo a la importación del maíz.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—S. E. el Presidente de la República fué cumplimentado esta mañana en audiencia civil por el subsecretario de Hacienda, don Joaquín Ayats; subsecretario de Agricultura, don Joaquín Romero Radrigales; Director general de Administración, don José Martí de Bes; Director general de Agricultura, don Carlos Alvarez Lara, y Director general de Ganadería, don Francisco Carrión.

En audiencia parlamentaria, recibió a los diputados señores Tuñón de Lara, don Pedro Armasa, don Carlos Echeguren, don Heremegildo Casas, don Dario Pérez, don Aurelio Gómez, don Cirilo del Rio y don José Ayats.

En audiencia militar, al general de División, don Joaquín Fanjul; subsecretario de Guerra, generales de Brigada, don Francisco Llanos y don Leopoldo Jiménez; coronel, don Manuel García, y tenientes coroneles, don Manuel Zabaleta y don Francisco Marin.

EL SEÑOR CHAPAPIRIETA DICE QUE EL CONSEJO HA APROBADO LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, al terminar el Consejo, recibió a los periodistas, manifestándoles que había seguido dando cuenta al Consejo de sus propósitos y planes a desarrollar en Hacienda, que han sido aprobados.

Añadió que le interesaba se rectificase una información que le atribuye el propósito de rebajar el 25 por 100 en sus haberes a los perceptores por clases pasivas.

Como se recordará, recientemente, el Gobierno francés, una vez rotas las negociaciones comerciales que sus representantes venían celebrando con españoles, impuso, además de la contingentación, una tasa a nuestros plátanos a su entrada en el vecino país.

Como consecuencia de esta medida, el Consejo, a propuesta del ministro de Industria, tomó el acuerdo de imponer una tasa de sesenta céntimos por kilo a los automóviles de fabricación francesa que pasen la frontera española.

También tomó la decisión de contingentar la importación de huevos de Turquía y Checoslovaquia.

Según nuestras noticias, se habló en el Consejo de habilitar los procedimientos parlamentarios que sean necesarios para en que 1.º de Julio próximo estén aprobados los presupuestos para el segundo semestre del año en curso y la ley de restricciones y de reorganización de servicios, leída esta semana por el ministro de Hacienda.

Por falta de tiempo no pudo formular en el Consejo de Ministros de hoy, el ministro de Trabajo, el carácter de estratégicas y las pertenecientes al circuito de firmes especiales.

Las comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales elevaron hace tiempo un escrito al presidente del Consejo solicitando que éste acordara concederles autorización para realizar empréstitos para realizar obras de las autorizadas por el Estatuto. El señor Lerroux estudió el asunto, lo presentó a la deliberación del Consejo de Ministros en otra etapa gubernamental y fué redactado un proyecto de Ley que resolvía la petición.

El proyecto no fué remitido a la Comisión parlamentaria correspondiente, y como otra vez ha reiterado la solicitud, se trató de ella, no adoptándose ningún acuerdo concreto, pues se dejó para un próximo Consejo.

En cuanto al proyecto de Ley Electoral, los señores Gil Robles y Portela Valladares quedan encargados para que estudien el voto particular del señor Jiménez Fernández, cuyas líneas básicas serán respetadas, pues parece que el criterio del Gobierno es el de que se vote por el Parlamento una Ley que sea un término medio entre el régimen mayoritario y el de representación proporcional.

Parece que para unas próximas elecciones municipales, el gobierno tiene el pensamiento de que los actuales distritos se agrupen formando circunscripciones, que elegirán como mínimo siete concejales y como máximo catorce. Si los que han de elegir exceden de catorce, se formarán dos circunscripciones; si son más de veintiocho, tres, y si son más de cuarenta, cuatro. El elector podrá probar tantos nombres como puestos se elijan, y en cada lista podrán figurar tantos candidatos como puestos.

Al elector se le dará la facultad de hacer su papeleta de votación con los candidatos de las listas

oficialmente presentadas, aunque sean distintas. Se permitirá la asociación o coalición de listas presentadas por partidos políticos que se declaren afines.

Para hacer el escrutinio, se sumarán los votos obtenidos por cada candidato en las distintas secciones para conocer el total de los que hayan obtenido en la circunscripción. Se determinará la cifra electoral de cada lista dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos que figuren en ella por el número de puestos que se elijan en la circunscripción. Se prescindirá para la tributación de puestos elegibles de aquellas cifras electorales, y por lo tanto, de los partidos que no representen una cantidad superior al 20 por 100 del total de votación en la circunscripción respectiva. Se concederá a cada lista, por virtud de la aplicación del cociente, tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral, resultando de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles en la circunscripción.

Los puestos no adjudicados por la aplicación del cociente se atribuirán a la lista o grupo de listas asociadas que presenten mayor cifra electoral en todas las operaciones aritméticas. Se entenderá por cociente de la división en números enteros prescindiendo en absoluto de residuos y posibles aproximaciones decimales.

No podrá ser proclamado electo el candidato que no hubiese obtenido una cifra de votos nominativa igual a la del cociente electoral y superior a la mitad de la cifra electoral de la lista en que figura.

Este proyecto de modificaciones a los efectos legales vigentes habrá de tener validez para las elecciones municipales que convoque el Gobierno para elegir nuevos Ayuntamientos, transcurridos ya con exceso los cuatro años de su mandato.

Otro asunto de que trató el Gobierno es el referente al de los automóviles franceses.

Como se recordará, recientemente, el Gobierno francés, una vez rotas las negociaciones comerciales que sus representantes venían celebrando con españoles, impuso, además de la contingentación, una tasa a nuestros plátanos a su entrada en el vecino país.

Como consecuencia de esta medida, el Consejo, a propuesta del ministro de Industria, tomó el acuerdo de imponer una tasa de sesenta céntimos por kilo a los automóviles de fabricación francesa que pasen la frontera española.

También tomó la decisión de contingentar la importación de huevos de Turquía y Checoslovaquia.

Según nuestras noticias, se habló en el Consejo de habilitar los procedimientos parlamentarios que sean necesarios para en que 1.º de Julio próximo estén aprobados los presupuestos para el segundo semestre del año en curso y la ley de restricciones y de reorganización de servicios, leída esta semana por el ministro de Hacienda.

Por falta de tiempo no pudo formular en el Consejo de Ministros de hoy, el ministro de Trabajo, el

señor Salmón llevará al próximo Consejo el proyecto de reforma de los Jurados Mixtos, que en los actuales momentos está a informe del Consejo de Trabajo.

Tampoco se estudió en el Consejo de hoy, como se esperaba, el proyecto de ley de Justicia, que cumplimentará la de Enero de 1935, regulando la forma en que han de quedar los servicios de dicho departamento en Cataluña.

Nombramientos de Jefe Superior de Policía y de Director general de Reforma Agraria

Siete paisanos indultados de la pena de muerte

SE REUNE LA COMISION DE LA LEY DE PRENSA

Madrid.—Se ha reunido la comisión encargada de estudiar la ley de prensa. El señor Martínez Moyá, presidente de la comisión, manifestó que la ponencia había acordado que cuando llegue el momento oportuno de la discusión, se retire el dictamen en lo referente al artículo 19, para redactarlo de nuevo, quitando lo de la suspensión por tres autos y la suspensión definitiva por sentencias, reglamentando solo la suspensión por sentencia de los tribunales sin que esté acordado aún el texto definitivo del artículo sino simplemente estas directrices.

DECRETOS FIRMADOS POR SU EXCELENCIA. - INDULTOS DE PENAS DE MUERTE. - SE ADMITE LA DIMISION AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—El Presidente del Consejo sometió esta tarde a la firma del Presidente de la República diversos decretos, de los cuales facilitó una nota a la prensa.

En ella hay varios decretos que han figurado en las notas oficiales de los Consejos y otros de escaso interés. Destacamos los siguientes:

Guerra: Indulto de la pena de muerte, por la de treinta años, a los paisanos Manuel Martínez Gregorio, Pablo Cano, Félix Manzano, Pablo Fernández Varela, León Quintana, Antonio Baños y Marcelino Fernández Torres.

Gobernación: Admitiendo la dimisión al Director general de Seguridad, don José Valdivia.

Nombrando comisario de segunda clase del cuerpo de investigación y Vigilancia, a don Arcadio Cano de la Herranz.

Nombrando comisario general del cuerpo de Investigación y Vigilancia de la tercera región, a don José Pérez López, y subdirector e inspector de la Dirección general de Seguridad, a don Ramón Fernández Mato.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Jaén, a don Ramón Fernández Mato.

Admitiendo la dimisión del cargo de jefe superior de policía, de Madrid, a don Mariano Muñoz Castellanos y nombrando para sustituirle, a don Santiago Martín Bañuelos.

AGRICULTURA: Admitiendo la dimisión del cargo de director general de la Reforma Agraria, a don Enrique de las Cuevas Rey, y

Contrariamente a lo que se decía, las obras que se realizan en el hipódromo, para construcción de los nuevos Ministerios, no serán suspendidas. El ministro de Obras Públicas celebrará mañana una reunión con los contratistas de las mismas, para ver la fórmula de hacer liquidaciones provisionales que permitan continuar los trabajos, dejando para el próximo semestre las definitivas.

nombrando para sustituirle, a don Isidro Fernández Miranda.

DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, hablando esta tarde con los informadores, acerca de la reunión ministerial que se celebró por la mañana, dijo, que la Asociación de la Prensa le había solicitado autorización para que se emitieran sellos con las efigies de los tres presidentes de la prensa, señores Moya, Franco Rodríguez y Lerroux, y la del señor Luca de Tena, como creador de la casa de Nazareth.

Aunque no corresponde este asunto a mi departamento, le he llevado al Consejo de Ministros y todos se mostraron conformes con que se haga dicha emisión. Para ello se pondrá de acuerdo el señor Lucía, con el ministro de Hacienda.

Respecto a lo manifestado esta mañana al facilitar la referencia verbal del Consejo, dijo el señor Lucía, que en lo relativo al informe que ante la comisión de traspaso de servicios de Obras Públicas a Cataluña han de hacer los ministros de la Guerra y Marina, según dice la nota, no son los ministros, los que han de informar, sino los delegados de estos ministerios.

También se refirió el señor Lucía al problema ferroviario y dijo, que cualquiera solución que se adopte será provisional, porque el Gobierno desea dar a este asunto una solución definitiva, pero por ahora, como se ha hablado mucho de si está vigente o no el Estatuto ferroviario, se ha pedido que el Consejo de Estado emita informe definitivo, a base de este informe se hará lo que proceda.

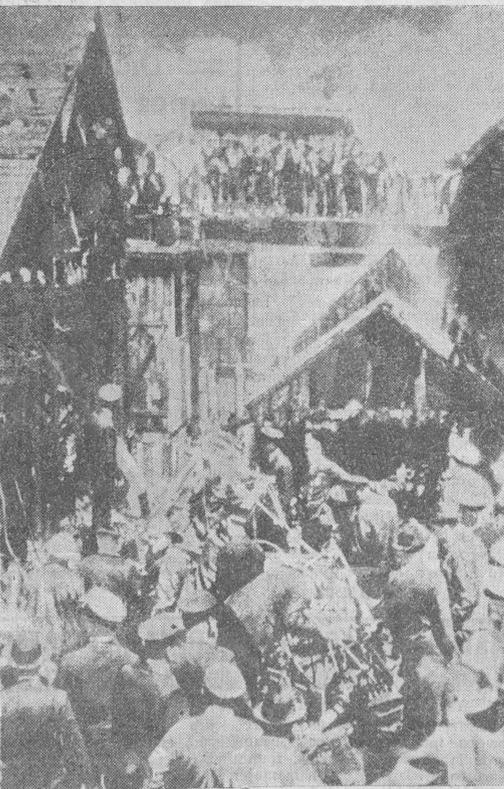
Una nota

La asamblea de ex concejales del 12 de Abril

Madrid.—El Comité organizador de la asamblea de ex concejales, que ha de celebrarse en Madrid el próximo día 5 de Junio, ha enviado a los periódicos la siguiente nota:

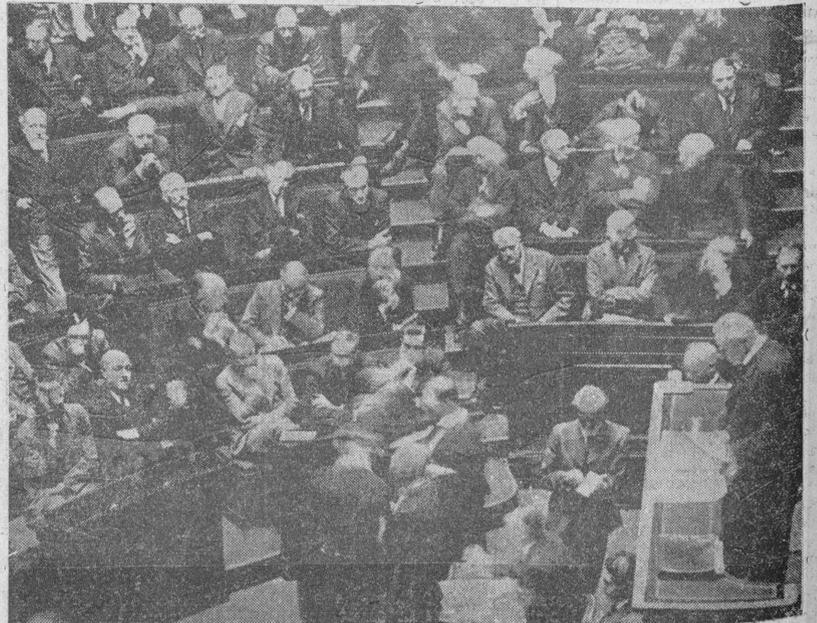
“El Comité organizador de la asamblea de concejales republicanos electos el 12 de Abril de 1931,

Trágico accidente de aviación



El famoso aviador yanqui Stanley F. Hausner, que preparaba su vuelo Estados Unidos Polonia, ha muerto al caer sobre una iglesia de Detroit. En la foto se ven los restos del aparato y los escombros del edificio

La crisis francesa



La negativa de la Cámara francesa a la petición de plenos poderes formulada por el Gobierno Flandin para resolver el conflicto económico, ha sido causa virtual de la crisis. El ministro de Hacienda, M. Germaine Martin, explanando a los diputados la difícil situación financiera

NO SERAN REBAJADOS LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

El Presidente de la República francesa ha encargado de formar Gobierno al Sr. Bouisson, que parece decidido a solicitar plenos poderes

Ha quedado vista para sentencia la causa contra los ex Consejeros de la Generalidad

ha acordado comunicar a todas las municipalidades de España ya constituidas en Comités y a las que queden por constituirse la siguiente observación: Podrán tener representación directa en la Asamblea nacional, por medio del delegado municipal nombrado al efecto, todos los Municipios de España que así lo deseen.

Los setenta y nueve años del Pontifice

SU SANTIDAD GOZA DE MAGNIFICA SALUD Y SU ASPECTO NO REVELA LOS AÑOS QUE TIENE

Ciudad del Vaticano.—"Espero que tendré un pontificado tan largo como el de León XIII e incluso como Pío IX", ha manifestado Su Santidad el Papa a los miembros de su familia oficial que le recordaron que mañana cumple los setenta y nueve años.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Las izquierdas siguen su obstrucción a la Ley de Prensa y no se puede aprobar ningún artículo

LA CAMARA ELIGE SU REPRESENTANTE EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS, AL DIPUTADO AGRARIO SEÑOR MONDEJAR

El ministro de Agricultura lee el proyecto de Ley sobre retirada por el Estado del trigo sobrante del mercado y el de Guerra otro creando nuevos organismos militares en Asturias

Madrid.—Cuando a las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba, los escaños están casi vacíos. En las tribunas hay una gran desanimación. En el banco azul los ministros de Estado y Justicia.

REGOS Y PREGUNTAS

El SR. FABREGAS, de Unión Republicana, dirige un ruego al ministro de Justicia relacionado con un obrero condenado a tres años de prisión por profetar gritos subversivos al paso de un piquete del Ejército que iba a dar lectura al bando de declaración del estado de guerra.

El MINISTRO DE JUSTICIA al contestar al orador lo hace en términos de gran brevedad y le promete tener en cuenta su ruego.

El SR. JIMENEZ Y CANGA ARGÜELLES, popular agrario, pide que sea traído rápidamente a la Cámara, para su discusión, el dictamen sobre el proyecto que concede préstamos a los agricultores. (Entra el ministro de Industria y Comercio).

LECTURA DEL PROYECTO DE RETIRADA POR EL ESTADO DEL SOBRANTE DE TRIGO

El MINISTRO DE AGRICULTURA, desde la tribuna de secretarios da lectura al proyecto de Ley sobre la retirada por el Estado del sobrante de trigo. El proyecto pasa a la Comisión correspondiente. (Entra el ministro de Trabajo).

El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO contesta al señor Jiménez de Canga Argüelles y promete interesarse por su ruego. (Entra el ministro de Comunicaciones).

El SR. PEREZ NUÑEZ, popular agrario, dirige un ruego relacionado con el paro de Medina Sidonia (Cádiz) y la situación del Ayuntamiento de la misma localidad, a la que adeuda el Estado una cantidad.

El MINISTRO DE ESTADO contesta al primer ruego y promete transmitir el segundo al ministro de la Gobernación.

El SR. MARTINEZ ARENAS, republicano conservador, dirige un ruego al ministro de la Gobernación referente al Ayuntamiento de Alicante, regido por un alcalde que durante los sucesos de Octubre adoptó una actitud decidida en favor del orden. Como este alcalde tiene ahora la amenaza de un expediente, el señor Martínez Arenas

la misma energía que el día que subió al trono de San Pedro.

Conserva una extraordinaria vitalidad. Su paso es firme, su voz es clara y su aspecto físico no revela los años que tiene.

"No comprendo por qué la gente se preocupa de nuestra salud. Hemos pasado un año santo laborioso, y me encuentro tan bien como al empezar. Durante aquellos días tan áridos, trabajamos intensamente, creyendo que al día siguiente sería imposible continuar. Pero Dios nos dió fuerzas y cada mañana al levantarnos nos sentimos fuertes para emprender otra jornada de ardua labor".

El Papa hará mañana la misma vida que de costumbre. Se levantará a las seis de la mañana y oficiará misa a las seis y media. A última hora de la tarde recibirá a sus familiares, hermana, cuñada, sobrino y su esposa, sobrina y su esposo, que le felicitarán.

Terminará el día con su acostumbrado paseo en automóvil abierto, por los jardines del Vaticano. De todo el mundo se recibirán mensajes de felicitación.

Si Su Santidad pasara revista a todos los acontecimientos del año pasado, vería que ha sido uno de los más fructíferos desde que vino al trono de San Pedro, dedicando gran parte de sus esfuerzos a impulsar la paz internacional.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 31 DE MAYO

Table with 2 columns: Animal type and Price. Includes items like Vacuno: Cebones, de 2,78 a 2,91 pesetas kilo canal; Vacas, de 2,35 a 2,91; Toros, de 2,65 a 3,09; Bueyes, de 2,56 a 2,65; Terneras de Castolla, primera, de 4,00 a 4,13; Segunda, de 3,69 a 3,91; De la Montaña y Asturias, primera, de 3,69 a 3,91; Segunda, de 3,26 a 3,48; De Galicia, primera, de 3,04 a 3,35; Segunda, de 2,83 a 3,00; De la Tierra, de 2,91 a 3,48; Corderos: Lechales, primera, de 2,90 a 3,00; Segunda, de 2,40 a 2,50; Terneros, a 3,10; Cerdos: de Andalucía, Extremadura y murcianos, a 2,30; Blancos y de raza, de 2,70 a 2,80.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18.

tes de trabajo a los obreros de puertos, que debe hacerse con arreglo al jornal que perciban al producirse el accidente, y no por el jornal medio del mes.

Pide la readmisión de los ferroviarios seleccionados, y por último, se hace eco de la protesta de los dependientes de pescaderías, por el hecho de abrir en las mañanas de los domingos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION, dice, en cuanto al detenido citado por el señor Bolívar, que procurará enterarse, aunque cree que habrá alguna causa que abonará esa detención, y en cuanto a los centros obreros, manifiesta que los gobernadores con perfectos elementos de juicio, aconsejan la reapertura de unos, y la de otros, no.

ELECCION DE REPRESENTANTE DE LAS CORTES, EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se procede a votar, por papeletas, el vocal que ha de representar a las Cortes en el Tribunal de Garantías Constitucionales. Resulta elegido el señor Mondejar, agrario, por 104 votos. Hubo 5 papeletas en blanco.

SE REANUDA LA DISCUSION DE LA LEY DE PRENSA

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Prensa con la del artículo segundo.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, defiende otra enmienda que es rechazada por la Comisión. Sometida la enmienda a votación, es rechazada, pero la votación no es válida por falta de número.

(Preside el señor Tuñón de Lara).

El SR. PASCUAL LEONE, de Unión Republicana, defiende otra enmienda que la Comisión, representada por el señor Taboada, rechaza. El señor Pascual Leone pide votación nominal que la presidencia decide aplazar.

(Entra el ministro de Marina). El SR. MASCORT, de la Esquerda Catalana, defiende otra enmienda.

(Todos los oradores continúan la obstrucción al defender sus enmiendas; pronuncian extensísimos alegatos y por último solicitan votación nominal. Esto hace que la discusión transcurre con gran lentitud).

LA SEGUNDA Y ULTIMA CORRIDA DE CACERES

UN MANO A MANO... EN EL AUTOMOVIL

(Conferencia telefónica de EL TIMBALERO)

Cáceres, 31 (9,30 n.).—La combinación de esta segunda y última corrida de la feria cacereña era interesante: un mano a mano, dos solos matadores y seis toros de doña María Montalvo... Un mano a mano Armillita-Ortega... Era tanto como echar una mirada al tiempo pasado, a otra época del torero, en la que los carteles no pasaban de dos matadores, que en franca competencia dividían a los públicos, según sus gustos, y comunicaban a la fiesta todo el nerviosismo y el entusiasmo de las pasiones hondas.

Se ocupa de la censura de prensa y lamenta que en Cataluña se tachen noticias que aparecen en los periódicos de Madrid.

Trata por último, de la información pública abierta para tratar de las vacaciones de la manería mercante y pide que se resuelva la cuestión con amplitud de criterio.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION, opina, que en la reapertura de los centros catalanes, debe procederse con cierta gradación, según la participación que tuviera cada uno de ellos, en la pasada revolución.

Respecto de algunos centros obreros, dice, que en ellos se fomenta una lucha social, que acostumbra a generar en el crimen y eso no puede patrocinarlo el Gobierno.

El SR. MOLTO, popular agrario, pide que durante la noche esté abierta la frontera portuguesa, a fin de evitar molestias a los viajeros que tienen que esperar para el despacho de los equipajes.

El MINISTRO DE ESTADO, promete atender el ruego del señor Molto.

El SR. PASCUAL LEONE, pide se traiga a la Cámara el expediente sobre incautación de bienes a la Compañía de Jesús.

El SR. BOLIVAR, comunista, interesa la libertad de un detenido a su juicio injustificadamente. Pide la reapertura de centros obreros en las provincias de Toledo y Málaga, donde dice que sólo se han autorizado las de afiliados a la U. G. T.

Fórmula otro ruego, relacionado con la indemnización por acciden-

El SR. TABOADA, por la Comisión, rechaza la enmienda, y el señor MASCORT solicita votación nominal, que también queda aplazada.

El MINISTRO DE TRABAJO, desde la tribuna de secretarios da lectura a un proyecto de Ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

El SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA defiende una enmienda del señor Pascual Leone.

LA COMISION rechaza la enmienda, pero el señor González y Fernández de la Bandera pide votación nominal. Como no hay número de diputados no se concede validez a la votación. Han votado en pro 14 y en contra 75.

El SR. LA BANDERA defiende otra enmienda del párrafo del mismo artículo. Dice, refiriéndose al ministro de Marina, que por más que trate de ocultarse en el banco azul para esconder el morrión de miliciano, siempre se le ve el plumero. En las calles de los pueblos de Aragón se canta la siguiente copla:

"La Virgen del Pilar dice que no quiere ser francesa y hasta se mete con Royo por lo de la Ley de Prensa.

—Y no continúa el florilegio porque no me lo consiente el estómago.

INFORME DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Concede la palabra al señor Ossorio y Gallardo, que comienza diciendo que va a defender al honorable presidente suspenso de la Generalidad de Cataluña. Analiza su figura como hombre.

Desde el Gobierno, que en la noche del 6 de Octubre le llama separatista, todos van acumulando sobre él toda clase de adjetivos denigrantes. Cita algunos de ellos y dice:

—Y no continúa el florilegio porque no me lo consiente el estómago.

Don Luis Companys es un revolucionario, un hombre que se esfuerza por buscar algo mejor. Como todo buen revolucionario, es constructor, es de la categoría de Gambetta, que empleó todo el impulso destructor de Napoleón "El más chico", para luego influir en el mejoramiento de su país.

Esta línea de conducta comienza a dibujarse cuando, aún adolescente, funda la "Unión Escolar Republicana". Lucha contra la mo-

narquia y busca medios de sustituir.

Firma después el limpio triángulo Layret, Seguí, Companys. Sólo queda él: los otros dos fueron asesinados.

Siempre imperó en él el sentido constructivo. El no fue como otros tantos jefes republicanos, hoy altamente situados, que dijo en un célebre artículo: "Luchad, matad, morir". El señor Companys no dijo nunca a nadie "matad".

Relata luego su actitud del 14 de Abril de 1931, en que con un par de amigos se dirigió al Ayuntamiento, se presentó después al alcalde, señor Martínez Domingo, y después de arrebatarle el bastón de mando, se asomó al balcón y proclamó la República. Al principio, en las primeras horas no le siguieron más de 80 personas. El no teme el ridículo e insiste. Unas horas más tarde le siguen todos los republicanos catalanes. Tenía la ilusión de ser alcalde y se sacrificó a los intereses políticos. Se le dice que iba a ser ministro y también se sacrificó.

Por la noche, el señor Maciá y el Gobierno provisional, estiman conveniente echar a don Emiliano Iglesias, que se ha instalado en el Gobierno civil. (Risas).

Es Companys quien lo hace. Le nombran entonces gobernador y gobierna. A las pocas horas declara la huelga general la Confederación. El llama a los dirigentes y les dice: "Tenéis fuerza para hacer la revolución social? Si la tenéis, hacéla, yo no seré obstáculo. Si no, dejarme a mí. Y los sindicalistas se convencen y la huelga no se produce.

Se refiere a su etapa de diputado y dice que, con Azaña, hizo el Estatuto de Cataluña, que tenía raíz tradicional en el país, y que es una obra de paz y de justicia.

Luego viene su época de presidente de la Generalidad, donde realiza una gran obra constructiva, porque los hombres que con él forman en el Consejo de la Generalidad son unos excelentes políticos, de los que ya quisieramos que hubiera muchos en las demás regiones.

Respecto a la Ley de Cultivos, dice que era de un espíritu conservador tal, que unos meses más tarde un ministro popular agrario, el señor Jiménez Fernández, presentó y consiguió que se aprobase una ley análoga.

Recuerda los discursos de los restantes defensores y dice que todos han puesto en la defensa lo más limpio, lo más noble: el corazón, sin ser catalanistas ni siqueiristas catalanes.

Pasa a examinar la legitimidad de una declaración federal en la

Continúa esta información en la página siguiente

EL TIMBALERO

Continúa esta información en la página siguiente

EL TIMBALERO

Continúa esta información en la página siguiente

EL TIMBALERO

Continúa esta información en la página siguiente

EL TIMBALERO

Continúa esta información en la página siguiente

EL TIMBALERO

Continúa esta información en la página siguiente

EL TIMBALERO

Continúa esta información en la página siguiente

EL TIMBALERO

Continúa esta información en la página siguiente

EL TIMBALERO

Continúa esta información en la página siguiente

EL TIMBALERO

Continúa esta información en la página siguiente

EL TIMBALERO

# ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

etapa histórica que estamos viviendo.

¿Quién tiene autoridad para impugnarlos? ¿Los discípulos de Prat de la Riva, que soñaban una Confederación Ibérica desde Portugal al Ródano? ¿Algún católico? Pues yo le he oído en 1906 a monseñor Torres, obispo de Vich: "Cuando un Estado central sale al paso de una región que ha llegado a su máximo desarrollo, la condena a muerte".

Exalta la importancia del federalismo y recuerda que en 1929 el señor Lerroux dijo: "Esperamos una República formada e integrada por estados diferentes para hacerla más fuerte".

También en el manifiesto de Alianza Republicana se dice que la República será federal.

El general López Ochoa el 14 de Abril publicó un bando que comienza: "Proclamada en España la República Federal..."

Hasta para lograr la extracción de don Emiliano Iglesias del Gobierno civil se invoca al Estado catalán dentro de la República española.

Recuerda que don Niceto Alcalá Zamora fue entonces a Barcelona, que entusiásticamente le recibió y pronunció unas palabras que tienen, por la persona que las emitió, el carácter de un pagaré: "Cataluña es digna de la libertad y no se puede tolerar que de ella se la despoje".

Recuerda que los radicales votaron la República federal y los incidentes ocurridos en la Cámara cuando se discutió tal extremo. Cuando se acordó hacer una República federable y no federal, se le dijo, que se le daría la máxima satisfacción a Cataluña y sería tratada como si viviese en una Federación.

Nadie, con todos estos antecedentes, puede culpar a unos hombres que han proclamado una República federal.

## SE SUSPENDE LA SESION

A las doce menos cinco, pide el señor Ossorio cinco minutos de descanso.

Presidente: Es que yo quisiera terminar en la mañana de hoy.

Ossorio: Yo prometo, a poco que sea la benevolencia del Presidente, terminar en la mañana de hoy.

En vista de ello se suspende la sesión.

## VUELVE A REANUDARSE

A las doce y diez se reanuda la sesión.

Continúa el informe del señor Ossorio y Gallardo, quien comenzó diciendo, que el hombre obedece siempre a su temperamento y a las circunstancias.

Examina las que concurren con el señor Companys una vez expuesto su historial.

Se ha dicho que hay que ensanchar la base de la República para que se sumen a ella el mayor número de españoles, aunque inicialmente no sean republicanos.

Frente a esta tesis respetable, hay otra que entraña el espíritu del 14 de Abril: "Será ocioso cuanto se haga por ensanchar la base de la República, mientras se sienten en los puestos directivos elementos no republicanos".

Yo creo—dice—que no pueden ser republicanos aquellos que no votaron la Constitución.

Hace historia de los momentos que precedieron al movimiento de Octubre. En Febrero de 1934 se hizo en Barcelona una imponente manifestación contra el fascismo, lo que prueba el miedo que existía a una dictadura.

El señor Companys no hace nada contra la República y por el contrario se pone siempre al lado de su excelencia.

Llega la crisis del 6 de Octubre y para probar el estado de espíritu imperante, lee un párrafo de "El Pueblo de Valencia", órgano del señor Samper, hasta entonces presidente del Consejo, en el que dice, que si las derechas de Gil Robles entran en el Gobierno, no queda más salida que el estallido revolucionario.

El día 4 de Octubre, el señor Companys, con impaciencia, trata de comunicar el estado de ánimo de la gente al jefe del Estado y se le impide hacerlo.

Y es que entonces—dice—yo sé que las manos de S. E. no estaban libres. Yo sé por qué lo digo, aunque no lo digo.

Lee un párrafo de un discurso pronunciado en el Círculo de la Unión Mercantil, en que confesó que él quiso convencer a los ministros para provocar la revolución.

Y luego—dice—se llama traidores a estos hombres que trataban de evitar una revolución, mientras desde el Gobierno querían provocarla.

Hace constar que todos, absolutamente todos los partidos republicanos, hasta los conservadores, al llegar la entrada de los populares agrarios en el Gobierno, rompen con las instituciones, y hasta dimite el presidente del Tribunal de Garantías señor Albornoz.

¿Puede decirse, que hay una conspiración?, no: es una explosión. Demuestra cómo la Generalidad, en medio de esta explosión, con una huelga enorme declarada, aún trata de ordenar este momento de congoja, de espanto, de horror que vive toda España. Ven caer el Estatuto, que dará rienda suelta a los elementos separatistas exaltados. ¿Cuál era el deber en aquel momento del señor Companys? ¿Ametallar a las masas? Eso hubiera sido una incongruencia y una traición.

Esta es la situación dura, apretada y dramática, en que se ve don Luis Companys con sus compañeros. No pudieron hacer más de lo que hicieron, siendo su ruta constructiva de siempre, proclamar la República federal.

Companys, ultracatalanista, ha tenido siempre una enorme vibración españolista, porque sabía que únicamente con España podía ser grande Cataluña.

Proclama la República federal y le comunica inmediatamente al jefe del Estado y requiere al general Batet, que pide primero una hora para meditar y luego al diputado señor Taulat, le dice, que se tome el mayor plazo posible.

Señala algunos puntos oscuros de esta entrevista.

Hace constar un dato que ni siquiera sabe el señor Companys: Los mozos de escuadra sólo llevaban treinta cartuchos.

En esta forma se da orden de resistir. Puede ser a la F. A. I., gran enemiga de la Generalidad, puede ser al Ejército. Se extiende en consideraciones sobre el uniforme. Recuerda que lo llevaba Espartero y Sanjurjo y Primo de Rivera, cuando se sublevaron, y termina el concepto diciendo: Es que por desgracia, en España, el uniforme no puede ser garantía de legitimidad. Tiene un recuerdo emocionado para los que murieron en la refriega de uno y otro bando. Hizo bien el señor Fernández Unzué, cumpliendo la orden del capitán general; hizo bien el señor Pérez Farrás, cumpliendo la del Presidente de la Generalidad.

El Presidente le llama la atención, por estimar una falta de respeto al tribunal el elogio al señor Pérez Farrás.

El señor Ossorio explica que ha elogiado la actitud de los dos contendientes.

Se refiere a la actitud del señor Batet, abrazando al señor Companys cuando lo llevan detenido.

Se dirige al fiscal, se congratula de que no haya llamado separatistas a los procesados y lamenta que haya dicho, en cambio, dirigiéndose al señor Companys, que "es más fácil mandar matar que dejarse morir". No es exacto. El señor Companys ha tenido su vida en inminente peligro, durante más de un mes.

Se refiere a la hora de la publicación del bando. El auditor ha dicho que cuando llegó a Capitanía estaba fijado ya el bando. Si era así, cómo le dijo que se tomaba aún más tiempo para meditar?

Insiste en la importancia que tiene la hora en que fué fijado el bando.

Señala la anomalía de que el general Batet se atreviese a destituir al señor Companys que legalmente no estaba más que suspendido.

Habla de una nota suscrita por el señor Anguera de Sojo, que en octubre de 1934 dijo que se había hecho una sublevación contra España: lo decía el que en el año 31 había ejecutado actos análogos.

Dice que desde Octubre a Diciembre en Cataluña se vivió en un estado de ilegalidad.

El Presidente no cree pertinente

te esta referencia y dice que no influirá en el fallo que se haya de dictar.

El señor Ossorio: Que no influirá ya lo sé yo.

Se extiende después el señor Ossorio en largas consideraciones y precedentes sobre el movimiento del 6 de Octubre.

Un capitán general no pudo decir que mediataría, debiera haber conminado, si no creía justa su actitud, al señor Companys para que no cometiera lo que creía un delito.

Tampoco pudo recibir media hora más tarde al señor Taulat y dejarle ir cuando decía que desde media hora antes había declarado el estado de guerra.

El señor Companys asume toda la responsabilidad, luego a él corresponderá la pena de muerte; pero el fiscal ha dicho al final de su informe, que si no hubieran muerto unos pobres soldaditos, no tendría la menor importancia.

Asegura que los procesados siguieron la misma conducta que culminó en Covadonga, Roncesvalles, Zaragoza, Cataluña cuanto más libres, más española será. Es por España, por el bien de España por lo que todos los defensores pedimos para los procesados no la absolución, pero si comprensión.

## RECTIFICA EL SEÑOR FECEC

Rectifica el fiscal, quien recoge los reproches que le dirigió el señor Ossorio y los rechaza.

El señor Ossorio da una explicación.

## MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANYS

El presidente ordena a los procesados que se pongan de pie y les concede la palabra.

Habla el señor Companys, quien insiste en decir que el único responsable es él. No puede aceptar el noble sacrificio de sus compañeros.

Afirmo por nuestro honor—dice—que nuestros móviles no fueron otros que velar por las libertades republicanas que estaban escarmentadas.

## DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

No es cierto que vaya a rebajar las percepciones de las Clases pasivas ni los sueldos de los funcionarios públicos

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, ha conversado con los periodistas.

El ministro se refiere, primeramente, a una información publicada en "A B C", según la cual era propósito del ministro reducir en un 25 por ciento las percepciones de las clases pasivas.

El ministro nos ruega: —Desmientan ustedes eso categóricamente. No he pensado nunca en ello. Lo único que hay es un estudio para transformar el régimen de clases pasivas, de tal forma que, sin perjuicio de los derechos adquiridos, al Estado le resulte este concepto menos gravoso.

Repito que sin perjuicio para los derechos adquiridos.

—También parece que entre los funcionarios cude la especie de que que va a haber reducciones de sueldos y cesantías.

—Pues no hay nada de eso tampoco. Pueden estar seguros los funcionarios actuales de que conservarán sus actuales emolumentos. No habrá más que una reorganización en los servicios, con vistas, eso sí, a la reducción de plazas, pero para lo sucesivo. Nada que pueda perjudicar a los que están actualmente empleados.

Un periodista dice que alguien

Afirmo también, por mi honor, que en la reunión de aquella tarde en la Generalidad, no conversaron más que sobre el discernimiento de si la República del 14 de Abril estaba en peligro. No solamente se había perdido la forma sino que se había alentado el sentimiento separatista y esto no podía ser.

Se dice que nos veníamos preparando para la rebelión de un Estado regional. Pues bien, sí. Porque se nos puso fuera de la Ley. Quiere que se les comprenda sobre todo. Esperan el fallo sin inquietud, pero con interés. Han sido fieles a sus promesas, a sus propagandas.

Esperan el fallo de la historia tranquilos, con el corazón en alto y limpia la conciencia.

El Presidente da por terminada la vista y levanta la sesión a las dos en punto de la tarde.

## Hasta el jueves de la semana próxima no será firmada la sentencia

Madrid.—Un miembro del Tribunal de Garantías nos ha manifestado que hasta el próximo martes, día 4 de Junio, no se reunirá este alto organismo para deliberar acerca de la sentencia que haya de recaer en la causa, cuya vista ha terminado esta mañana contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad por los sucesos de Octubre.

Se tiene la impresión de que el miércoles habrá ya sentencia y que ésta será acordada el miércoles y firmada el jueves.

Acercas de cuál puede ser la sentencia, se hacían diversas conjeturas, admitiéndose la posibilidad de que en vez de ser igual para todos los procesados, establezca una graduación de penas, según la mayor o menor culpabilidad de cada uno de los procesados, a juicio del tribunal.



ANDE EL MOVIMIENTO

—Tú eres tonto. Traerse un camarero con el baile de San Vito.  
—Es un extra. No hay otro como él para hacer cocktails.

(Vendimaire)

Los republicanos de izquierda, entre ellos el ponente de la comisión de Hacienda, señor Barety, afirman que colaborarán en un Gobierno de amplia unión.

Otros grupos de izquierda, sin embargo, entre los cuales figuran los radicales socialistas, se muestran poco propicios a prestar su colaboración a un Gobierno cuyo jefe, el señor Bouisson, está dispuesto, una vez formado el Gabinete, a solicitar sin nueva discusión, los plenos poderes que le han sido negados al señor Flan-din.

Los partidos republicanos socialista, socialista francés y neosocialistas, han celebrado una reunión conjunta, en las que las opiniones expuestas han sido favorables a prestar al Gobierno su concurso; pero éste ha sido solo acordado en principio y la resolución final depende de la que adopte el partido socialista S. F. I. O.

Este grupo ha acordado por unanimidad aportar su concurso a todo Gobierno republicano decidido a luchar contra la crisis financiera y el fascismo y en pro de la defensa del franco.

Este acuerdo, sin embargo, se refiere únicamente a un Gobierno de combate, pero no a un Gobierno de amplia unión, del tipo que parece querer formar el señor Bouisson.

Se considera, pues, poco probable la participación del grupo socialista S. F. I. O. en un Gobierno Bouisson, y éste, por su parte, desea que no le falte esa colaboración.

La decisión definitiva que adopte este grupo parlamentario ha de ejercer, por lo tanto, gran influencia en el desarrollo de la crisis.

A última hora se reúne la delegación de izquierdas para ultimar un programa de acción gubernamental; pero la impresión es que difícilmente se llegará a una acción.

Por la tarde, el señor Bouisson ha conferenciado con los señores Ernest, Lafont y Barety, y una vez que se conozca la actitud definitiva de los grupos parlamentarios, proseguirá sus trabajos.

## Ultima hora

## El nuevo Gobierno francés

Paris.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno en la siguiente forma:

Presidencia y ministro del Interior: Fernando Bouisson (independiente).

Ministros sin cartera: Joseph Cailleaux, Edouard Herriot, Louis Marin y mariscal Petain.

Negocios extranjeros: Laval (independiente).

Justicia: Pernot (grupo Marin). Guerra: general Maurin.

Marina: Francois Pietri (republicano de izquierda).

Aire: General Denain.

Comercio: Laurent Eynac (izquierda radical).

Hacienda: Palmade (radical-socialista).

Instrucción pública: Mario Rousstand (senador radical).

Obras públicas: Paganon (radical-socialista).

Colonias: Rollin (centro republicano, grupo Tardieu).

Trabajo: Frossard (grupo S. F. I. O. socialista).

Agricultura: Henry Roy (senador radical).

Sanidad: Ernest Lafont (neosocialista).

Comunicaciones: Georges Mandel (independiente).

Subsecretario de Estado en la

Presidencia y Ministerio del Interior: Cathala (izquierda radical).

La sustitución del ministro de Marina, M. Williams Bernard, no se hará hasta que regrese de Nueva York, donde ha de representar a Francia a la llegada del "Normandie".

El señor Bouisson presentará mañana por la mañana sus colaboradores al Presidente de la República.

## De madrugada, en Gobernación

## EL SEÑOR PORTELA VALLADARES, A BARCELONA

Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada, que el ministro había salido en el expreso de Barcelona para ocuparse de asuntos particulares.

Agregó, que anoche tomaron posesión de sus cargos, el subdirector de Seguridad, señor Fernández Mato, y el jefe superior de policía, señor Martín Baguena, asistiendo el subsecretario de Gobernación, en representación del ministro.

Dijo el señor Echeguren que le interesaba hacer constar que la subdirección de la Dirección General de Seguridad no se crea ahora, sino que ha existido siempre y se hallaba vacante en estos momentos.

Hizo un elogio de los señores Fernández Mato y Baguena, diciendo que conocían perfectamente

## Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 31 de Mayo de 1935

MONEDA EXTRANJERA			
Libras	36,40	por	36,20
Francos franceses	48,35	—	48,45
Dólares	7,36	—	7,38
Liras	60,45	—	60,65
Reichsmark	2,94	—	2,96
Francos suizos	237,75	—	238,00
Belgas	127,00	—	127,50
Escudos	33,00	—	33,40

## EFFECTOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	75,20
Exterior 4 por 100	90,23
Amortizable 5 por 100 1920	96,00
1917	94,60
1926	102,29
1927 Em. 1-1-927	94,00
1927 Em. 15-2-927	102,30
1929	102,00
3 por 100 1928	78,25
4 por 100 1928	95,50
4,50 por 100 1928	100,00
4,50 por 100 1928	101,75
Deuda Ferroviaria 5 por 100	97,80
4,50 por 100	250,00
Bonos oro de Tesorería 6 por 100	100,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25-4-33	100,90
5 por 100 23-10-33	101,50
5 por 100 12-4-34	102,00
4,50 por 100 18-7-34	102,00
4,50 por 100 27-11-34	101,75

## VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100	108,00
» » » del 5,50 por 100	100,00
» » » del 5 por 100	91,50
» » » del 4 por 100	99,15
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100	94,00
» » » del 5,50 por 100	95,00
» » » del 5 por 100, Interp.	102,00
» » » del 6 por 100	105,50
» » » del 6 por 100, 1932	112,15
» » » del 5,50 por 100	113,30

Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional	600,00
» Nortes	262,00
» Madrid, Zaragoza y Alicante	236,00
» Compañía Arrendataria de Tabacos	140,50
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petroleos	651,00
» Unión Española de Explosivos	593,00
» Banco de España	600,00

Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100	106,25
» » » 6 por 100	100,00
» » » Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100	107,25
» » » Em. 1926, 6 por 100	107,25
» » » Em. 1930, 6 por 100	107,00
» » » Em. 1934, 6 por 100	62,75
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas	100,00
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100	330,00
» Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930	330,00

Acciones minas del Rif, portador	300,00
» » » nominativas	300,00

## CONTRATOS

de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la Gaceta de Madrid

SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ

RUA. NUM. 21



**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
 Barómetro; 693,2. Sombra; 16,6. Mínima; 5,0. Seco;  
 15,0. Húmedo; 10,8. Viento; N.—fuerza; 0,0. Cielo;  
 nuboso. Tiempo; variable. Lluvia de ayer; 0,0

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MARANA  
 Sol; 4,46; pas. mer. 12,12; pon. 19,39.  
 Luna; pas. mer. 13,1. Creciente; el día 9.  
**JUNIO 2 Domingo**  
 Stos. Juan de Ortega, Eugenio, papa; Erasmo, Pótimio y Marcelino, presbítero.

## Un banquete al ministro de Hacienda



El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, en el banquete que le han ofrecido los diputados vitivinícolas

## LOS TOROS

### Ni sol en la calle, ni sol en el "ruedo"

A pesar de ser Jueves de la Ascensión  
 (De nuestro Redactor en Madrid)

"Tres jueves hay en el año, que relumbran como el sol..."  
 Uno de ellos no ha sido—ni mucho menos—el que hemos disfrutado los aficionados taurinos madrileños, porque en la corrida de la Ascensión, ni hubo sol en la calle, ni en el "ruedo", que es lo peor. Porque si por lo menos los toreros se hubieran acordado de la festividad, hubieran dicho: Si no brilla el sol, tiene que brillar nuestro arte. Y brilló, pero fué por la ausencia. ¿Verdad don Diego? ¿Verdad don Luis? Y citó sólo a estos dos toreros, porque son precisamente los que estaban en un plan que pasaba de la modestia. Diego de los Reyes quería ser figura del toreo, y Luis Morales también. Los dos se han quedado en su puesto para mejor ocasión, aunque la ocasión ya no podrá presentarse.

Banderilla bien, más que bien, valiente, y con la muleta, dudando a cada pase, mantazos, para hacer que hace, y de propina un pinchazo de fea ejecución, sacando el estoque.

Total: Que con esos dos toros había que hacer más, mucho más: Hacerlos arrastrar sin orejas. Y para una vez que salen en la Monumental, no son aprovechados... Igual podemos decir de Diego de los Reyes. Tuvo un toro superior: el tercero. Y salvo dos faroles apretados, ¿qué queda? Brinda en el 2, y como es tan alto, levantar la montera y empezar a llover, como si hubiera rasgado una nube, todo fué uno. Y así continuó, mientras él daba unos muletazos—para llamarlo de alguna forma—vulgarísimos y una estocada.

El sexto corta un poco por el lado derecho. Y don Diego no corta por ninguno de los dos lados. Unos pases de pitón a pitón, con mucha guasa en el público—y en el torero—y acaba de dos pinchazos, media y una entera.  
 "Tres jueves hay en el año", pero taurinamente, uno tan malo como éste de la Ascensión, no lo hemos conocido. Y con la plaza por la "mitá".

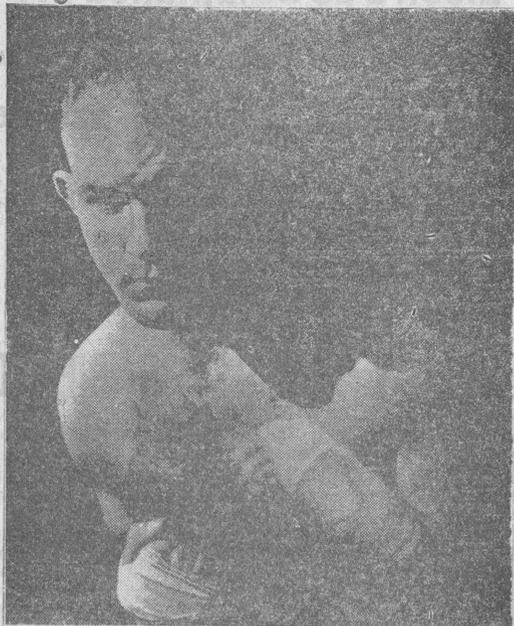
VALENTIN F. CUEVAS

### Notas taurinas

Corridas para mañana.

He aquí algunas de las combinaciones taurinas para mañana:  
 Bilbao.—Seis toros de Félix Gómez, para Antonio Posada, Gitanillo de Triana y Ricardo Torres.  
 Palma de Mallorca.—Reses del

### Todo un campeón



El campeón del mundo de los pesos medios, Marcel Thil, que esta noche pondrá en juego su título frente a nuestro compatriota Ignacio Ara. Marcel Thil, que ha estado sometido a un duro entrenamiento en el local de la Sociedad Gimnástica, de Madrid, confía en el triunfo. Esta noche veremos si sus esperanzas son fundadas. Porque no hay que olvidar que Ignacio Ara es uno de los más formidables regadores españoles

### Reapertura del Sanatorio de Toreros.

Terminadas las obras del Sanatorio de Toreros, de Madrid, se ha procedido a su reapertura con un vino en honor del director de los servicios, don Jacinto Segovia, y del asesor administrativo, don Carlos Caamaño.

### La feria de Albacete.

El señor Escriche, que en la plaza carabanchelera lleva perdidas más de trescientas mil pesetas en lo que va de temporada, ha empezado a organizar la feria de Albacete, de cuyo caso taurino también es empresario.

Cuenta con toros de Villamarta, Samuel Hermanos y Concha y Sierra, y con novillos de Rincón.

### Mano a mano interesante.

El mismo señor Escriche prepara un interesante mano a mano en la plaza de Vista Alegre, de Madrid.

Será algo así como una corrida concurso de ganaderías, pues se lidiarán seis toros de Pablo Romero, Villamarta, Sallido, Concha y Sierra, Esteban Hernández y Antillón.

Parece que los citados ganaderos se proponen enviar seis ejemplares de magnífico trapío. Los espadas serán Niño de la Palma y Pepe Gallardo, que están en vena de éxito.

### La corrida de la Prensa madrileña.

Ya es sabido que la organización de la corrida de la Prensa constituye anualmente uno de los más bellos espectáculos de la plaza madrileña.

Para el presente año, la Comisión organizadora quiere superar el cartel a cuantos, hasta hoy, se han organizado, y a tal fin, ha comenzado a realizar gestiones para conseguir contratar a Juan Belmonte y a Domingo Ortega.

Hasta hoy, estos son los nombres que conocemos, ignorando si la tal corrida será un mano a mano, con algún número del obligado rejoneo, o de tres o cuatro matadores.

De ganado aún tampoco se sabe nada en concreto.

C.

### La unión EL ADELANTO

Conde de la Corte, para Marcial Lalande, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Ceuta.—Toros de Villamarta, para Niño de la Palma, Fernando Domínguez y Lorenzo Garza.

Teruel.—Novillos de Parladé, para Niño de la Estrella, Miguel Cárjueda y Mariano García.

Cuenca.—Novillos del campo de Salamanca, para Luis Díez, Paco Manzano (Chico de la Botica) y Luis Frutos.

SALAMANCA.—Novillos de doña María Montalvo, para Luca de Tena, Palomino de Méjico y Jaime Coquilla.

Fernando Domínguez va a despachar, el solo, una corrida.

El día 23 de Junio, en Medina de Rioseco, el diestro vallisoletano Fernando Domínguez matará seis toros de una ganadería de la Unión.

No faltará gente en Medina.

## SUCESOS LOCALES

### UN TIMO POR EL PRO-CEDIMIENTO DEL DE-CIMO DE LOTERIA

Entre la variedad de procedimientos, utilizados por los timadores, para dar sus "goipes", uno de los más inocentes, y sin embargo, en el que "pican", los incautos con bastante frecuencia, es el del décimo de Lotería, el cual vamos a explicar, no por entretenimiento, sino porque en él cayó ayer, un individuo, al que llevaron cien pesetas, la única cantidad que tenía en aquel momento.

Manuel R. Sánchez, vecino de un pueblo de esta provincia, se encontró con dos individuos, que tenían en la mano una lista de uno de los sorteos de la Lotería últimos, entablado con él conversación y diciéndole que tenían un décimo premiado con seis mil pesetas, que no podían cobrar, por es-

tar las administraciones cerradas y serles urgente algún dinero.

Efectivamente, el décimo, correspondía exactamente con el número de uno de los premios mayores, naturalmente convenientemente enmendado en la lista, proponiéndole la entrega del décimo, para que él lo cobrara, a cambio, como garantía de una cantidad, y que después volverían a reunirse para repartir por partes iguales, las seis mil pesetas.

Nuestro hombre, no vaciló, y para no perder tiempo, entregó a los timadores, la cartera, conteniendo cien pesetas y algunos documentos.

Cuando Manuel fué a cobrar el décimo, se encontró con que no estaba premiado, marchando todo compungido a la Comisaría de Policía, donde dió cuenta del hecho.

### CHOQUE DE UN CARRO CONTRA UN AUTOMOVIL

En la carretera de Alba de Tormes, y en el kilómetro 11, ocurrió un accidente, que afortunadamente no tuvo más consecuencias, que los desperfectos causados en un automóvil, por un carro.

Con dirección a Salamanca, venía el automóvil de la matrícula de Madrid, número 15.895, propiedad de don Juán González Sánchez, vecino de Peñarandilla, cuando al llegar al kilómetro mencionado, se encontró con un carro, de Alba de Tormes, que marchaba en dirección contraria, llevando la izquierda.

Al pasar el automóvil, el carro, al intentar desviarse, chocó con el coche, produciéndole daños en las aletas y la rotura de varios radios de las ruedas.

El dueño del coche, denunció el hecho en la Comisaría de Policía.

### UNA RIÑA

Entre una morita, llamada Fantoma Ben-Amido, y el joven Luis Ayala Toscano, se originó ayer una violenta discusión, que degeneró en riña. La mora y el cristiano, se acometieron violentamente, promoviendo un regular escándalo, que hizo precisa la intervención de la autoridad.

A consecuencia de la cuestión, Fantoma, fué curada en la Casa

**DOCTOR**  
**Miguel Becerro**  
 Madrid y Paris  
 Espoz y Mina, núm. 2 (entre suelo) : Horas de consulta.  
 De ONCE a DOS  
 Teléfono 1288

## La cabalgata de las regiones



Con motivo de las Fiestas de Primavera, organizadas por el Ayuntamiento de Madrid, se celebró el jueves último la llamada cabalgata de las regiones. He aquí la comitiva desfilando por la calle de Alcalá

## Madrid al día

### Casitas deshabitadas y homenajes efímeros

Uno de los trabajos que mayores dificultades periodísticas ofrece, en este modestísimo "Madrid al día", porque obligados todos los que de un modo u otro nos dedicamos a cazar a la espera de la actualidad, a tratar de parecidos asuntos, suele ocurrir lo que también llamarse suele "Pisarse los talones". Y no es que me los pisen a mí, sino que a veces yo se los tengo que pisar a los demás, cuanto tengo que hacer, claro que no siempre, algún "Madrid al día", y veo por la noche que he coincidido ya con algún periódico de Madrid. Esto es más de lamentar cuando mis homólogos son maestros. Tenía yo el propósito de hablar de las "casitas regaladas", cuando veo a un escritor brillantísimo, el señor Dalmau, publicando en "Ya" un artículo, gracioso e interesante, como todos los suyos, con motivo de la casita regalada a Lerroux en su pueblo natal. Claro es que los homenajes y homenajeados se van agotando ya. Esto no quiere decir que no merezca Lerroux el homenaje, y que no queden todavía algunos hombres—muy pocos—como él para los que no debieran agotarse. Pero hay casos muy distantes que caen dentro del tema y que recordamos ahora. Por ejemplo: la casita regalada a un político de izquierdas que como muchos de este matiz vivieron tan ricamente con la monarquía y recibieron favores, incluso de los fondos secretos de ella. Y que hoy es uno de los hombres de mayor relieve republicano: Luis Bello. A éste, en efecto, se le regaló un hotelito para corresponder a la campaña que había hecho en pro de los maestros de escuela. Claro es que al conde de Romanones no le regalara ninguna casita por igual campaña y motivo, pero el diario universal del que era propietario consiguió una crecida suscripción.

Pues bien: yo tengo siempre miedo a las casitas de los grandes homenajes: así como a hombres se suelen bautizar plazas calles y callejones sin salida, por que suele darse al caso, con muy notable frecuencia, como ya hice observar en otro "Madrid al día", de que se rompan las lápidas, o sean apedreadas las casas de regalo y homenaje.

Yo se de un homenajeados a quien se le regaló una casa y tuvo que deshacerla porque los vecinos la habían elegido para apedrearla con entusiasmo y constancia sencillamente admirables. Pero su dueño tenía gran cuidado de llevarle la comida a los ratoncitos a eso de la media noche, porque así lo dictaban sus buenos sentimientos, y el deseo de consolarse viendo los muros de aquella casa que no podía habitar.

Lerroux merece, desde luego, todos los respetos y consideraciones que pueden concurrir en un hombre justamente homenajeados; pero recuérdense otros homenajes, como el que se le hizo al General Primo de Rivera a quien después del cambio de Régimen se hubiese despojado sin miramiento alguno de todo lo que tuviera.

Yo recuerdo, respecto de Cánovas, a quien se cita cada día como figura señera de la historia patria que ¡Cuántas veces apedreamos su coche!

¿Homenaje de hoy? Ya se sabe. Agravio muy probable de mañana.  
 JUAN DE ROCA

### PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Angel Serrano, 7.052,72 pesetas; don Francisco Bueno, 20.599,47; don Luis Lozano, pesetas 16.528,15; don Hipólito Iglesias, 60,50; don Manuel Calleja, 9.299,96; don Joaquín Plaza, pesetas 64.797,33; don Emigdio Pérez, 35.932,15; don Luis Alberti, pesetas 11.722,68; don Eleuterio Población, 67.408,51; don José Huarde, 15.623,04; don José Barrado, pesetas 15.171,95; don Basilio Vela, 5.152,73; don Ramón Domínguez, 481,67; don Enrique Hogado, 2.444,35; don Felicitísimo Manzano, 231.912,37; don Longinos Martín, 19.699,57; don Adrián Vasconcellos, 3.627,50; don Antonio Muñoz, 34.092,67; don Saturnino Sánchez, 4.140,84.

Don Francisco Ramos, 78.814,05 pesetas; don Eladio Hernández, 43.103,04; don Luis López del Amo, 2.540; don Remigio Fuentes, 9.630,86; don Dámaso Sánchez, 4.005,49; don Abilio Gago, pesetas 2.328,33; don Nicasio L. Manano, 108,50; don Guillermo Zanares, 201,04; don Isidoro Guastavino, 639,16; don Santos Garçimbelli, 397,91; don Santos Iglesias, 2.412,49; don Eusebio Gómez, 2.300,84; don Francisco Gómez, 2.327,92; don Angel Luengo, pesetas 4.568,45; don José María Brusí, 13.642,43; don Ignacio Bufragoño, 122.048,55; don Luis Lozano, 1.890; don Hipólito Iglesias, 60,50.

VENDO TRES CARROS, para mula, con aparejo. San Pablo, 52, Salamanca.

### Instantánea política

## DOS DEMOCRACIAS

En la prensa ha aparecido una noticia sensacional. El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha dictado una sentencia por la cual queda anulada toda la organización económica dictada por el Presidente de la República, Mr. Roosevelt, conocida bajo el nombre de N. R. A. Esta política económica, que era una modalidad de lo que se llama por los teóricos economía dirigida, ha sido implantada por el Presidente de la República norteamericana para salvar la desastrosa situación industrial y agrícola de los Estados Unidos. Pues bien; el Presidente acata la sentencia y declara que confía en que los Códigos industriales sean mantenidos por iniciativa particular. La sentencia del Supremo declara que los Códigos del Trabajo son anticonstitucionales y carecen de fuerza de obligar, por estar en colisión con el texto fundamental.

Aquí funciona también un Tribunal de Garantías Constitucionales, institución inventada para salvaguardar la constitucionalidad de las leyes y garantizar a las personas contra los excesos del poder. Este tribunal, sobre el cual se discutió ampliamente en las Constituyentes y se entonan en su honor grandes alabanzas, le tocó actuar cuando se planteó la cuestión de la ley de Cultivos de Cataluña. Los que lo habían creado se vieron sometidos a la autoridad del alto Tribunal. Se anuló la ley. Y, en efecto, dando una prueba inequívoca de respeto, el Parlamento catalán la mantuvo, y el señor Samper, hombre eminentemente jurídico, buscó una fórmula, que consistía en modificar una ley por medio de un Reglamento. Mayor enormidad jurídica no ha podido concebirse.

En la vista que se celebra actualmente por la sublevación de la Generalidad, uno de los consejeros ha declarado que aquello fué una fórmula para dar apariencias de respeto a la sentencia.

Compárese esta actitud con la del Presidente de los Estados Unidos, y se verá el valor del artículo 1.º de nuestra Constitución, que dice: "España es una República democrática, etc..."

ALVAREZ DE LEON